



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL GOBIERNO ABIERTO EN LUGARES
MARGINADOS DE MÉXICO: ESTUDIO DE CASO
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ DURANTE EL
PERIODO 2015-2019**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OPCIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A:

CHRISTOPHER JESUS VALDEZ ISLAS



DIRECTOR DE TESINA:

DR. RICARDO UVALLE BERRONES

CIUDAD UNIVERSITARIA,

CIUDAD DE MÉXICO, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento especial a DGAPA-UNAM

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM <<IN305720>> <<El desempeño de los Secretariados Técnicos Locales en los marcos del Gobierno Abierto: el caso de Jalisco y Zacatecas 2015-2021>> Agradezco a la DGAPA-la beca recibida” (Reglas de Operación del PAPIIT).

Dr. Ricardo Uvalle Berrones responsable del proyecto PAPIIT IN305720.

Dra. Rina Marissa Aguilera Hiltelholher corresponsable del proyecto PAPIIT IN305720.

Dedicatorias

A mis padres y hermana:

No fue fácil el camino, pero con su apoyo, amor incondicional y acompañamiento todo fue más asequible, las palabras se quedan cortas para agradecer tal logro, que espero lo sientan suyo también.

Y a ti corazón,
por compartir tu vida conmigo.

Agradecimientos

A mi hermosa universidad, la UNAM, que me ayudo a crecer y mejorar personal y profesionalmente, me acerco a la cultura, al conocimiento y a la lógica.

Al Doctor Ricardo Uvalle Berrones, que con su guía como profesor y como sinodal me ayudaron a impulsar mi sueño, mi profundo respeto y admiración.

A la Doctora Rina Marissa Aguilera Hiltelholher, por su apoyo como docente y como sinodal del proyecto PAPIIT IN305720.

Al profesorado de la máxima casa de estudios, que sin su tiempo, dedicación e impulso no hubiera sido todo esto posible.

A mi familia materna, por siempre enseñarme a ser buena persona y a motivarme a ir por más.

A mis amigas y confidentes Vanessa Villanueva y Mayram Pérez, que con ellas he crecido y me han ayudado a ser quien soy.

A Karla Ortega y Daniel Sigüenza, por hacer de la preparatoria un lugar el cual recordar con cariño.

Y Especial agradecimiento a mis amigos y confidentes de la universidad que sin su impulso, apoyo y amor no hubiera sido posible: Gabriel G., Roberto C., Mónica L., Iextli S., Maylin G., Alejandra S., Daira L., Andrea C., Oswaldo P., Carolina P., José G., Daisy A., y finalmente por todo el apoyo incondicional a Roberto Mendoza.

"Puede que algo sea indeseable porque no llegamos a comprenderlo del todo y, claro, la opción más fácil es odiarlo".

Diego Rivera

ÍNDICE

Introducción	7
Apartado I. El Gobierno Abierto: Principios Importantes	10
1.1 Gobierno Abierto: Antecedentes e Institucionalización	10
1.2 Democracia	14
1.3 Gobernanza	17
1.4 Participación Ciudadana	19
1.5 Colaboración y Co-Creación en el diseño de políticas públicas	23
1.6 Innovación tecnológica	26
Apartado II. Una cultura de Gobierno Abierto	29
2.1 Diagnóstico Municipio de Oaxaca de Juárez 2015-2019	29
2.2 La promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto según los Planes de Acción Local 2016 y 2018.	38
2.3 La co-rresponsabilidad y la co-creación entre autoridades públicas y la ciudadanía.	42
2.4 El Gobierno Abierto y la Transparencia en el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez.	48
Apartado III. Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez: Desarrollo o atraso	55
3.1 Restricciones de una cultura local de Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez	55
3.1.2 Restricciones para la co-creación de políticas públicas por la falta de una cultura en lo Local de Gobierno Abierto	62
3.2 Co-creación desde lo local como una política pública para fomentar una cultura de Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez.	65
Conclusiones	70
Recomendaciones	72
Fuentes de Consulta	74

Introducción

Dentro del quehacer gubernamental siempre ha existido una limitante cuando se analiza todo aquello en relación a la información pública y la participación ciudadana, sin embargo, el advenimiento de nuevos paradigmas como lo es el Gobierno Abierto, que se presenta como un parteaguas de la clásica forma de gobierno, pasa a impulsar cambios nuevos que ayuden a modernizar las relaciones de poder que existen históricamente entre los gobernados y los gobernantes mediante una serie de aristas que pretenden alcanzar a la sociedad por medio de un trabajo conjunto y de cooperación, transparencia y participación.

En consecuencia, se genera una necesidad por modificar las interacciones que se dan con la ciudadanía, de forma tal, que, el gobierno se adapte de forma exitosa a todos los cambios ideológicos, culturales, económicos y sociales que ocurren con la única finalidad de permanecer con una legitimidad que ayude a mantener una confianza por parte de los gobernados sobre todos aquellos procesos burocráticos de un gobierno.

Dentro del presente trabajo de investigación se analiza el tema Gobierno Abierto en lugares marginados de México: estudio de caso Municipio Oaxaca de Juárez durante el periodo 2015-2019 haciendo uso de diversa información proporcionada por diferentes actores públicos y de la Sociedad Civil Organizada, además de analizar de forma transversal información del Plan de Acción Local 2016 y 2018 (por sus siglas PAL) del Secretariado Técnico Local de Oaxaca así como su compromiso de generar una cultura de Gobierno Abierto en lo local; del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 y su alineación a los objetivos del PAL; del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en términos muy generales y para aterrizar la estructura programática de los objetivos de política del Municipio, entre otros datos derivados por diferentes instituciones locales de acceso a la información pública.

Cambiar la forma en la que se hace gobierno, mediante prácticas que vuelven más democráticas a las instituciones y a la sociedad son cimientos de los gobiernos modernos y abiertos, pues una característica medular es el incrementar la confianza gubernamental por medio de procesos que agilicen la participación de la ciudadanía en la co-creación y co-diseño de políticas públicas que tengan un impacto real y palpable en sus localidades.

Para poder presentar un cambio en las estructuras de desarrollo de los gobiernos, estos, deben generar mecanismos de difusión y de alcance perimetral en términos socio-demográficos, para abarcar la mayor parte de los ciudadanos y de las Organizaciones Civiles Organizadas mediante un sistema de co-rresponsabilidad de los procesos de Gobierno Abierto.

Es entonces que, mediante los esquemas de participación colaborativa el Municipio de Oaxaca de Juárez pretende inferir en la motivación y la difusión del Gobierno Abierto como una cultura que debe ser adoptada desde lo local, para, en esos mismos términos y contando con la cercanía tan próxima que tiene un gobierno municipal con sus ciudadanos, formular nuevos medios en los que la voz y el voto de estos actores generen un valor agregado dentro de las decisiones públicas.

- Objetivo General

Demostrar que el paradigma del Gobierno Abierto necesita generar mecanismos de alcance perimetral, geográfico e institucional-público por su impermeabilidad en comunidades marginadas del estado de Oaxaca, más específicamente el Municipio de Oaxaca de Juárez.

- Hipótesis

El Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez, su capital, no cuenta con una implementación institucional desarrollada en términos de gobierno y su administración pública municipal, además de dejar de lado su poca accesibilidad para grupos marginados que se ubican en la parte rural del municipio.

- Estructura de la Investigación

Para poder comprender mejor el contenido de la investigación del presente trabajo, se organizó de tal manera que comienza por una introducción, tres apartados, las conclusiones y de forma final una serie de recomendaciones con relación a la implementación de los Planes de Acción Local del dos mil dieciséis y dos mil dieciocho, así como de algunas sugerencias para los Órganos Garantes en términos de difusión, dialogo y acercamiento del Gobierno Abierto con la ciudadanía local partiendo del contexto del municipio.

En primera instancia, el apartado uno, presenta una amplía explicación sobre el Gobierno Abierto y sus principios más importantes, destacando directamente diversos tópicos que han

sido desarrollados en la entidad que va desde de parte histórica e institucional hasta la parte de democracia, participación ciudadana y hasta la parte de colaboración y co-creación en el diseño de políticas públicas.

Siguiendo en la misma línea, el apartado dos, parte de la premisa de una cultura de Gobierno Abierto en lo local, ofreciendo una breve exposición de la situación socio-demográfica en la entidad, tocando directamente como se dan los procesos de co-rresponsabilidad y co-creación entre autoridades públicas y ciudadanía partiendo como base del análisis de los Planes de Acción Local de los años dos mil dieciséis y dos mil dieciocho que dejan entrever muchos de los procesos de Transparencia en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Finalmente, el tercer y último apartado Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez: Desarrollo o atraso, invita a reflexionar sobre si todos los procesos y acciones que se llevan a cabo en la entidad han marcado un hito importante de desarrollo en el tema o directamente no, además de abarcar cuales y como las restricciones en las que se envuelve el municipio afectan directamente el desempeño de una cultura en lo local de Gobierno Abierto no sin dejar atrás el hecho de como la co-creación desde lo local se ha vuelto importante en los últimos años.

Apartado I. El Gobierno Abierto: Principios Importantes

1.1 Gobierno Abierto: Antecedentes e Institucionalización

El desempeño del gobierno abierto en la actualidad es la construcción meticulosa de muchas acciones de gobierno que se han sumado a lo largo de los años y que han pasado a configurar la manera en la que se busca coadyuvar a reestablecer las relaciones con la sociedad. Al mencionar el concepto de Gobierno Abierto no solo se refiere a una acepción científico-social ya definida y establecida por un *statu quo*, sino que se entiende como un conocimiento en construcción en el que impera la colaboración de un grupo grande de expertos, políticos, sociedad civil organizada, periodistas y todo aquel que desea profundizar en el tema, para ir formalizando la basificación sólida y científica de lo que es el propio Gobierno Abierto.

Dicho lo anterior, no es muy inesperado que para el año 2009, dentro de la propia discusión generada por el gobierno demócrata del aquel entonces presidente Barack Obama, se diera uno de los puntos álgidos y más importantes que pasaron a poner como protagonista las relaciones gubernamentales con los ciudadanos y como es que podían proponerse salidas congruentes a las relaciones carentes de confianza con las personas. Aquí comienza la discusión de expertos, políticos y ciudadanos por construir gobierno más fuertes, más participativos y democráticos como nunca.

Literalmente para el año 2011 y el 2012 se promovió la creación del llamado *Open Government Partnership o Alianza Para el Gobierno Abierto* en español que se encargaría de gestar los inicios de un plan de acciones gubernamentales por parte de varios países, entre ellos México, que es de donde se parte para poder entender cómo es que el gobierno abierto a permeado las instituciones públicas mexicanas y más en específico las instituciones gubernamentales del municipio de Oaxaca de Juárez, las cuales parten de un plan de acción propuesto por nuestro país frente a la Alianza para el Gobierno Abierto que son: i) Mejora de los servicios públicos; ii) Aumento de la Integridad Pública; iii) Manejo de los recursos públicos; iv) Incremento de la rendición de cuentas corporativa.¹

¹ Hofmann, Andrés, et al. La Promesa del Gobierno Abierto. México: INAI, 2012, p:36.

Paralelamente el inicio de la discusión sobre gobierno abierto generó varias acepciones en lo conceptual y en lo práctico, por lo que el Gobierno Abierto paso a ser definido por estas dos, sin embargo, la parte práctica fue la que comenzó a tener más ímpetu en las formas de desarrollo y prácticas de Gobierno Abierto pues tomaron protagonismo nuevos conceptos determinados por las acciones de gobierno: la transparencia, participación ciudadana colaboración y co-creación de políticas públicas y a posteriori fueron incluyéndose más acepciones como innovación tecnológica y la rendición de cuentas abierta.

Justo en la creación de los conceptos anteriores en vinculación con el gobierno y la ciudadanía y ya con la AGA creada un par de años antes, se clarifico que la AGA es una *plataforma multilateral de países comprometidos con los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para fortalecer la capacidad de respuesta del sector público, el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, la promoción de la eficiencia económica y la innovación*². Con todo lo anterior los gobiernos democráticos buscaban impulsar la co-creación de políticas públicas con la finalidad de tener en cierta medida la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

Así mismo y durante el desarrollo histórico por el que paso el Gobierno Abierto en México, se tiene registro que para el año de 2014 se impulso una de las más grandes reformas en lo que refiere a la democratización del país; la reforma constitucional en materia de transparencia ocurrida en 2014 fue el parteaguas que puso a la vanguardia a nuestro país frente a estos temas. Dicha reforma consistía en otorgarle al Órgano garante, en ese entonces IFAI hoy INAI, plena facultad de autonomía constitucional además de ampliar en gran medida sus facultades y responsabilidades en relación directa con la transparencia, el acceso a la información pública y a la protección de los datos personales además de pasar a ser una institución nacional y no federal lo que coadyuvo a tener un avance palpable a nivel gobierno.

Sin embargo, no solo se trata de abrir los datos y exponer a la ciudadanía a una hiperinformación o de incentivar cambios estructurales en la parte gubernamental para poder ofrecer una rendición de cuentas más abierta acompañada de una innovación tecnológica, sino que, *como paso previo y necesario (pero no suficiente) para una implicación real y*

² Salas Joel. Breve historia del gobierno abierto en México. ICAI. P2. Extraído de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=4016>

*continua de la ciudadanía en las decisiones de los gobiernos habría también que educar a esa ciudadanía en cómo utilizar estos datos*³.

Si y solo sí el Gobierno Abierto trabaja de la mano de la ciudadanía para fomentar un gobierno más democrático y una sociedad más acercada a la transparencia proactiva y a la participación ciudadana se podrán generar nuevos desafíos que exigirán al propio gobierno desarrollar herramientas que termine con las vulnerabilidades del pasado y dar cabida al futuro. Es por esto que, la apertura gubernamental se vuelve parte, de ahora en adelante, de un icono significativo de lo que es y debe ser realmente un gobierno democrático.

Maxime lo anterior, el gobierno de México *en un todo general debe promover el cambio estructural de antaño, con la finalidad de empoderar a la ciudadanía y a reafirmar que la razón de ser de las instituciones públicas es servir*⁴. Por lo que, dicho lo anterior presentado, está más que claro que desde la incursión del Gobierno en la propia Alianza para el Gobierno Abierto se han desenredado los lazos que impedían la eficiente y fluida relación entre la autoridad y la ciudadanía, lo que ha mejorado y mejorara las relaciones públicas del gobierno con sus propios gobernados.

En términos generales es de menester y de clarificación mencionar que el gobierno abierto puede ser definido como *una mirada basada en tres dimensiones relevantes que apelan a contar con una Administración Pública transparente, accesible y receptiva, con capacidad de respuesta*⁵(OCDE, 2006) pero que también, como propio concepto ha ido evolucionando y que también puede ser definido como un enfoque donde se le considera como *plataforma para resolver cómo el gobierno puede trabajar con la sociedad y los individuos para co-crear valor público*⁶.

Por consiguiente, se puede decir que como plataforma de gobierno, debe y será aprovechada por todos aquellos ciudadanos que buscan generar injerencia gubernamental, es

³ Ibid., p: 513

⁴ Massieu, Claudia en Secretaria de Relaciones exteriores. “nota sobre Cumbre Global de la Alianza para Gobierno Abierto México 2015”, Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-abierto-es-fundamental-en-la-democracia-crm>

⁵ OCDE en Alujas, Álvaro. El Gobierno Abierto y los Desafíos Tecnológicos en Latinoamérica. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, Cyan Editoriales. P: 6

⁶ Ibidem: p.6

ahí donde impulsar un gobierno abierto tiene cabida , donde los procesos de trasfondo ayudan a tener a una sociedad más informada y con ella lograr co-innovar logrando el ciclo democrático de la participación ciudadana, pues es justamente gracias a que el gobierno *comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados como se aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones y genera una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red*⁷.

En este sentido y, por consiguiente, si se llegara a producir de forma notoria un cambio cultural desde la perspectiva gubernamental las prácticas de un Gobierno abierto, está más que claro que para lograr este cambio debe venir de la mano de la sociedad civil organizada. Es aquí donde surge ya una paradoja donde se expone una clara falla de diseño y que muestra que, si se reducen los problemas de las asimetrías de la información desde la acción gubernamental directamente y no desde una accionar individual e informado pierde peso y el sentido, ya que cuando el propio gobierno toma la decisión de reducir esa asimetría de información el ciudadano no es quién conscientemente reduce esa asimetría de información acercándose al gobierno en diversas prácticas, lo que en teoría demuestra que no hay una participación directa del ciudadano en lo que respecta al estar informado, sino que es el propio gobierno a través de sus instituciones quien mantiene informado sin ser solicitado:

...puede producir cambio cultural en presencia de voluntad política, que debería existir tanto desde el Estado como desde la sociedad civil. Por lo tanto, si al menos desde el Estado la voluntad política se ejerciera en todos los planos necesarios como para eliminar o reducir las distintas asimetrías y resistencias comentadas, es posible que una acción sistemática y perseverante del máximo nivel político podría llegar a penetrar e instalarse con habitualidad en las prácticas ciudadanas, de modo que la cultura reflejada en esas prácticas podría llegar a modificarse. Pero paradójicamente, también es posible que, si esas barreras se derribaran, la participación ciudadana podría resultar

⁷ Tapscott, Don en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. ¿Qué es el Gobierno Abierto? Biblioguías, Biblioteca de la CEPAL: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>

*innecesaria, porque el Estado ya habría sido el agente fundamental de esa profunda transformación social.*⁸

1.2 Democracia

Esta más que claro que la democracia es un componente medular e inamovible de la sociedad del siglo XXI y también representa los valores fundamentales del Gobierno Abierto. La democracia ha tenido un estudio desde que el ser humano vivió gregario y se estudiaban las formas de gobierno que vendría a representar un cambio para las formas de poder político y como estas formas se concentraban. Precisamente por ello, además de poder comprender en palabras clásicas de lo que es la democracia, ha venido ganando notoriedad y protagonismo una forma moderna de conceptualizar la democracia, ya un término visto desde la lupa liberal donde es definido "*negativamente*" como *el régimen en que nadie puede tomar el poder y mantenerse en él contra la voluntad de la mayoría*⁹.

Retomando desde la parte clásica y antigua del concepto y que ha venido a ser desentrañada en dos partes debido a los vocablos que de ella emanan, se tiene que la palabra democracia viene del latín *democratia*¹⁰ y del griego (*δημοκρατία*) *demokratia*¹¹ (*Pueblo*) y de la Palabra Kratos (*Poder*). Dicho esto, está directamente definido que la democracia es el poder del pueblo, sin embargo, es una definición muy poco clara, ya que no solo se puede decir, precisamente que es el poder del pueblo.

Al mismo tiempo, se puede hacer mención que la democracia no es solo un término estático pues, al igual que un gran número de conceptos se ha ido adaptando y cambiando junto con la sociedad de sus tiempos, aunque, se puede decir que *la mayoría del tiempo se*

⁸ Oszlak, Oscar en Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. RED GEALC 2013: pp.7 extraído de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>

⁹ Touraine, Alain en UNESCO. Courier. ¿Qué es la democracia? 2019: <https://es.unesco.org/courier/novembre-1992/que-es-democracia>

¹⁰ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *democracia*

¹¹ *Ibidem*

*ha indicado a la democracia como una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, y así ha permanecido como acepción primaria del término*¹².

La democracia desde sus concepciones por Tocqueville, Platón o hasta Bobbio han abarcado grandes ideales de libertar, cambio y valores que se alejan de las tiranías y las monarquías avasalladoras que limitan y eclipsan las oportunidades de las sociedades. Es por ello que, la democracia en términos institucionales es una pieza clave para comprender que, si la democracia permea los esquemas gubernamentales desde las profundidades del accionar político, los valores de esta se verán reflejados den las sociedades y sus avances en las libertades y en la promoción de muchas características que de ella emanen.

Tratar de evitar que la igualdad democrática permee las instituciones públicas no siempre fue una tarea sencilla, tener en cuenta los contextos sociales de cada país o de cada ciudad nos ayudan a completar el rompecabezas ilustrativo de la democracia. Una de las características celebres y febriles de Tocqueville cuando analizaba la democracia y los cambios en los Estados Unidos de Norteamérica es que ... *los norteamericanos nacieron iguales en lugar de tener que llegar a serlo*¹³ ... como en muchas partes del mundo, más aun si nuestro contexto es México y todas aquellas disparidades que encontramos frente a la democracia en otras zonas marginales del país, tal como lo es el municipio de Oaxaca de Juárez, frente al resto de municipios o estados del pacto Federal.

Al mismo tiempo, se puede clarificar que la democracia está estrechamente vinculada con el Estado de Derecho y con el cual, se promueven directrices normativas que impulsan a los gobiernos a mantenerse en cierta manera, estructurados y funcionales para con las sociedades a las que respondan. Es de menester analizar, que la democracia ni su fusión institucional deberían ser permeadas por actores externos como lo son lo económico y lo social, ya que perdería todo sentido de ser del Estado, democrático e igualitario, además que dificultaría la faena de mantener un gobierno más cercano con sus ciudadanos. Aquí es donde también se crea una vertiente directa del Gobierno Abierta y sobre las buenas prácticas gubernamentales, que coadyuvan a la resolutiva de diagnósticos, muchos de ellos derivados

¹² Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? México: Patria, 1993, p; 5

¹³ Tocqueville *Apud* Fernández, Carlos. Democracia: Definiciones, épocas y sistemas: De los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios. Memoria Académica, Universidad Nacional de la Plata. Argentina: FaHCE, 2003, p: 11

de errores en la acción política, la deficiencia de información y la creciente e imparable asimetría que existe en muchos poblados.

No es de olvidar, mencionar que la cuestión política fundamental de los últimos siglos, aproximadamente desde el XVIII, ha sido la de legitimar las acciones gubernamentales. Algo que se ha venido mostrando como un fallo constante, ya que durante esos años se han percibido despilfarros de dinero, corrupción creciente, incoherencia gubernamental, poco o nulo acceso a la información o a la propia participación ciudadana y política frente a los retos que las naciones que pregonan ser democráticas enfrentan. Es por todo lo anterior que, las sociedades modernas cuestionaron su derecho a elegir y actuar en muchas de las decisiones de gobierno, para poder intervenir en la mejora continua de la sociedad: es precisamente en el punto de inflexión donde la cuestión de que el Estado de Derecho desgastado por las malas prácticas ve un punto de luz al final del camino, la sociedad es el punto medular para legitimar las decisiones políticas y de gobierno frente a las antañas y poco clarificantes.

A la par, todo lo antedicho a fundado una resolutive sobre la gran problemática de legitimidad de los gobernantes y sus respectivos gobiernos, sobre la legitimidad de sus cargos y la legalidad de sus acciones, pero no ha acabado de legitimar sobre su capacidad y eficacia directiva, que es hoy en día, una cuestión que preocupa a todos los ciudadanos¹⁴ y que sigue en temple de las consideraciones gubernamentales a ser resuelto de la mejor manera, ganado por un lado legitimidad y disposición ciudadana para la resolución de estos problemas, así como un avance de las instituciones.

En definitiva, la democracia ha venido a significar una revolución en la forma en la que se concibe el gobierno y la sociedad, en la forma en la que se gobierna y en la que se marcan las directrices político-sociales de una nación. Sin embargo, la democracia ha sufrido grandes golpes desde su adopción en muchas de las sociedades modernas, lo que lleva a la necesidad de querer menguar esas problemáticas impulsando bases sólidas de acciones gubernamentales o sociales que coadyuven a resolver dichas problemáticas. Aquí mismo es donde también se juzga que tan efectiva es y qué tan transformadora es la democracia para los gobiernos, de estos precisos inconvenientes nacen ideas de cambios institucionales, innovadores y catalizadores de cambio: Gobierno Abierto. Ya lo decía Luis Aguilar, la

¹⁴ Aguilar, Luis. Democracia, Gobernabilidad y Gobernanza. México: Instituto Nacional Electoral, 2016, p. 14

democracia es generalizada a la consideración social, racionalmente argumentada o simplemente percibida y sufrida, de que las instituciones y procesos de la democracia plural y abierta resuelven bien el problema de la validez o legitimidad política del gobierno, pero no la cuestión de su eficacia directiva, que es justamente lo que hace que la democracia sea gobierno y gobierne realmente¹⁵.

1.3 Gobernanza

La Gobernanza viene estrechamente relacionada y de la mano con la democracia, pues, como anteriormente se decía, la democracia es una forma institucionalizada del poder político que discontinuó las prácticas de gobierno para unos cuantos. Dentro del proceso de gobernar y su propia acción es de donde deriva la Gobernanza, aquí encuentra un nicho este tema que fue creciendo exponencialmente a raíz del término de los gobiernos autoritarios y del cambio a un nuevo modelo demócrata, donde el epicentro de las problemáticas dejó de ser el que gobernaba, sino que pasó a ser parte de la discusión: cuya legitimidad fue razonablemente resuelta por las instituciones del régimen democrático, y se desplazó hacia el proceso de gobernar del gobernante legítimo, hacia la democracia como forma de gobierno que acredita ser realmente eficaz al tratar los asuntos inquietantes de una sociedad¹⁶.

Paralelamente, el gobierno requiere formar directrices que guíen y tracen un camino para todo este proceso directivo, aunque no siempre es suficiente por ello es prioridad la nueva relación que se establece entre gobierno y sociedad para definir los objetivos preferidos de la vida en sociedad y realizarlos de manera concreta¹⁷. Es entonces que, la gobernanza, concebida como un concepto posburocrático y que trata de dar resoluciones a problemas institucionales y de directrices gubernamentales impulsa de forma directa los mecanismos que envuelven una evolución gubernamental, va de la mano del gobierno abierto porque es parte de la respuesta burocrática para mermar los conflictos institucionales, pero que al

¹⁵ Ibid, p. 17

¹⁶ Ibid, p. 59

¹⁷ Aguilar, Luis F. Gobernanza: El nuevo proceso de Gobernar. México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, 2010, p. 6

mismo tiempo proponen de la intervención social, sin la cual no podemos estar convencidos de que se encuentre completo el enfoque.

Ya anteriormente Luis Aguilar señala aquella forma en la que la acción de gobierno no debería significar la única y plenipotenciaria forma de guiar y dirigir el timón institucional y de desarrollo social, sino que deben complementarse más actores al accionar político que dará como resultado no solo un gobierno más democrático sino un gobierno con un mapa trazado hacia las directrices de la eficacia y la eficiencia burocrática. Por ello mismo no significa de ninguna manera *presuponer una inherente incapacidad directiva de los gobiernos, su imposibilidad directiva, pero sí denota que la dirección de la sociedad no puede efectuarse ni ser eficaz sólo mediante la acción exclusiva o unilateral del gobierno*¹⁸

Esta más que claro que desde que la gobernanza se adoptó por los gobiernos del siglo XX, se volvió transformador y fomentadora de la participación de actores sociales en asociación del actor gubernamental para analizar, proponer y resolver variantes problemas, todo con una colaboración bastante allegada. Estos cambios, han significado un sinnúmero de cuestiones beneficiosas para las sociedades modernas, sin embargo, es preciso resaltar una definición de gobernanza que ayudara a aclarar como este modelo burocrático se relaciona de forma general con los temas ya antes mencionados en este apartado teórico:

*...“un tránsito del gobierno a la gobernanza”: A shift from Government to Governance, expresión contundente cuyo sentido fundamental engloba tanto la afirmación de que hay un cambio del gobernante al proceso de gobernar y un cambio del proceso de gobernar exclusivamente gubernamental con estilo jerárquico hacia un proceso de gobernar definido y ejecutado conjuntamente por gobierno y sociedad en diversos modos y grados*¹⁹.

Teniendo en claro qué, como parte de los procesos modernizadores de las estructuras gubernamentales y de las estrategias de gobierno para hacer frente a los diferentes conflictos de confianza, así como a los modelos que ayudan a cambiar los procesos de gobernar y de su vinculación directa con la ciudadanía, así como aquellos procesos internos a nivel institucional en los cuales la burocracia cambia de forma constante renovándose con base en

¹⁸ Aguilar, Luis. Democracia, Gobernabilidad y Gobernanza. México: Instituto Nacional Electoral, 2016, p. 61

¹⁹ Ibidem, pp. 68

las necesidades de su sociedad, se puede también decir que la recuperación de funciones por parte del Estado en los nuevos tiempos post-neoliberales, así como la introducción de estrategias de gobernanza y coproducción, estarán condicionadas por las capacidades con las que cuenten los Estados y la destreza de sus burocracias (Evans, 2003; Brugué, 2006; Ramió, 2001)²⁰ las cuales se verán comprometidas en muchos aspectos, por lo que deberán aprender a superar ciertos obstáculos de la mano de la Sociedad Civil Organizada, la Ciudadanía y los entes privados.

Finalmente mencionar que la relación intrínseca de la gobernanza con el gobierno abierto se ha ido generando de una manera tan orgánica, que en la actualidad la orientación gubernamental y la finalidad de muchas de las aristas públicas, son vinculadas a las practicas modernizadoras de los gobiernos locales, estatales y federales, que ayudan a obtener un gobierno mas eficiente y eficaz en sus procesos pero que también cuenta con un poco más de confianza por parte de los ciudadanos gracias a que estas practicas son más abiertas y con una correlación directa de los ciudadanos, las organizaciones civiles, las universidades, entre un sinfín de actores que intervienen en el proceso de gestión de políticas y del accionar público en la esfera gubernamental.

1.4 Participación Ciudadana

Primeramente seria acertado iniciar, refiriéndose a la participación ciudadana como un término muy importante para las ciencias sociales, y no solo para las ciencias sociales sino para gobierno, ya que es literalmente lo que sustenta y sostiene al Gobierno Abierto²¹ además de ser uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas de la actualidad, por lo que no debería sorprender que la participación ciudadana activa sea un tema relevante en los temas de Gobierno Abierto, Democracia o Gobernanza.

²⁰ Evans, 2003; Brugué, 2006; Ramió, 2001 en Ramírez Alujas, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFOCDMX). México 2012. Pp. 209.

²¹ Naser, Alejandra en CEPAL. De Gobierno Abierto a Estado Abierto: Participación Ciudadana. 2020: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion>

Al mismo tiempo, la participación ciudadana se convierte en un elemento de redistribución del poder, es decir, en un eje transversal a los tres poderes definidos por Montesquieu, quien sitúa al ciudadano como comienzo y final del proceso político²². Esta llamada “redistribución del poder” es un ciclo repetitivo, donde el ciudadano elige, mediante los esquemas señalizados por las leyes de los países (el voto, en el caso de México) y posteriormente, gracias a la propia participación y colaboración ciudadana se exigen resultados derivado de varias practicas sociales como lo son las solicitudes de información o la participación ciudadana activa en términos de una colaboración conjunta al diseño de políticas públicas.

Por otro lado, las libertades civiles son los cimientos que permiten a las personas participar sin miedo y disentir pacíficamente entre ellos y con el gobierno²³, sin estas libertades no podemos mencionar el concepto de una participación genuina, sino de una participación motivada por el miedo o por ciertos intereses que no necesariamente son del ciudadano, por lo que es medular que todo aquel país que pregona una participación ciudadana , primero que nada se centre en ofrecer de forma congruente las libertades civiles.

Algo importante y en adición, es que la participación ciudadana debe ser cubierta por los derechos humanos básicos, los cuales podrán permitir *ejercer la libertad de expresión y de prensa, la libertad religiosa, la libertad de reunión y asociación, y el derecho a un juicio justo*²⁴. Todas estas características son vitales para *alimentar una cultura política en la que los ciudadanos deseen participar en el debate público y puedan hacerlo*²⁵.

Es de menester que la participación ciudadana se diseñe de forma eficiente, clara, concisa y correcta, además de que cuente *con recursos adecuados y nazca del deseo genuino de involucrar al público*²⁶ y al mismo tiempo de que la voluntad política decida hacer caso a ello. Precisamente lo anterior, puesto de forma regulada mediante normativas que se cumplan y se apeguen al Estado de Derecho pueden promover un funcionamiento *democrático más*

²² Arnstein, Sherry en CEPAL. De Gobierno Abierto a Estado Abierto: Participación Ciudadana. 2020: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion>

²³ Ibidem

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

*eficiente, legitimar al gobierno, implementar con éxito nuevas medidas y lograr nuevos resultados sociales*²⁷.

Ya habiendo ahondado en los beneficios que genera una participación ciudadana bien organizada y estructurada para los países democráticos, es característico mencionar que no se debe solo confiar en que los ciudadanos tendrán una participación acomodada y rápida, sino que el propio gobierno deberá generar las condiciones precisas para que el ciudadano se aliente a participar, dichas condiciones ya fueron señalizadas anteriormente, pero es importante no olvidar, que si de una sociedad más democrática se quiere partir, no solo deberá estar en responsabilidad del gobierno esta participación; Luego de haber promovido información clara y mediante los canales participativos que las instituciones ofrezcan, el gobierno, mediante sus instituciones deberán promover la protección de los datos de los ciudadanos, lo que es piedra angular y nos lleva a la privacidad ciudadana, un tema del cual también aqueja a México, pero del que no se profundizara.

Siguiendo con esta línea, es necesario mencionar que el gobierno abierto es una parte fundamental para la participación ciudadana, derivado del ejercicio periódico de los derechos antes mencionados se tiene presencia de que los ciudadanos tendrían acceso a dicha información y procesos de gobierno en donde se verían dentro de las mismas tomas de decisiones dentro de la participación ciudadana. Esta participación ciudadana conjunta ayuda a que la toma de decisión en la co-creación de políticas sea aún más homogénea para las problemáticas que se atiendan.

La participación ciudadana efectiva en todos los niveles depende de tres elementos fundamentales y que a continuación será mostrada:

*... la disponibilidad de información completa y oportuna, el fortalecimiento de los espacios e instancias de participación, y la generación de estrategias que permitan formar y consolidar un ciudadano con una clara conciencia cívica que comprenda el poder que tiene la participación, y asuma la corresponsabilidad en la formulación y ejecución de las políticas públicas*²⁸.

²⁷ Ibid.

²⁸ Concha, Gastón, et al. El desafío hacia el Gobierno Abierto en la hora de la igualdad. Chile: CEPAL/Naciones Unidas, 2012. p. 52.

En concordancia a lo anterior, es interesante ver como la Participación Ciudadana genera un debate, una discusión de la cual promueven valores de libertades y de avances sociales: ahora no solo el gobierno actúa por decisión propia y unilateral en diversos temas, sino que el propio gobierno debe consultar y saber la opinión de los ciudadanos, así como en muchos casos, hacerlos partícipes de las transformaciones socio-políticas, promoviendo valores estrechamente relacionados con la libertad de expresión, participación, etc., y que finalmente son la insignia de gobiernos modernos, democráticos y apegados a los Derechos Humanos de nuestro siglo.

Así mismo, cuando la participación ciudadana entra en ejercicio también entra en un modelo de concepto transformador, en el que la democracia se ve beneficiada de las prácticas de gobernanza y en donde el gobierno abierto es clave dentro de su implementación: se habla de esquemas de participación democrática cuando los ciudadanos tienen la posibilidad como un derecho fehaciente de la colaboración en la creación de políticas públicas, así como en la misma resolución de estas problemáticas. Es entonces que, se puede señalar un gobierno abierto, además de mantener siempre el contexto actualizado bajo la norma y los manuales como serían los pasos clave de la toma de decisiones públicas en cooperación:

...solo podremos referirnos a un verdadero gobierno abierto cuando exista un marco regulatorio que garantice el derecho de acceso a la información, una política de combate contra la corrupción, y regulaciones claras en materia de datos abiertos, que permitan el libre acceso a la información clave para que los ciudadanos tomen decisiones para su vida cotidiana y puedan ejercer el control social, con definiciones claras en materia de participación ciudadana²⁹.

Teniendo en cuenta lo analizado, surge de forma clarificada la idea de gobierno abierto y todo aquello que se ve relacionado en su incorporación, así pues, se puede decir que como ejes transversales dentro del quehacer gubernamental y en relación directa con la propia participación tenemos que la transparencia, regulación, colaboración y, novedad importante, son vías novedosas de participación ciudadana en la gestión de asuntos públicos. En suma,

²⁹ Ramírez Alujas, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFODMX). México 2012. Pp. 355.

gobierno abierto es un paraguas conceptual que toma en gran medida valores muy propios de la democracia, de forma peculiar y novedosa, y que, probablemente, surge por razones que buscan legitimidad y no transformador un modelo de gobierno que en este momento histórico posee la hegemonía global³⁰ y que además se hace de las propias tecnologías de la información, de la colaboración, del procesos de co-creación de políticas públicas y de la corresponsabilidad de los servidores públicos en los procesos de participación ciudadana.

1.5 Colaboración y Co-Creación en el diseño de políticas públicas

Siguiendo con la misma línea, la colaboración y co-creación son otras aristas derivadas directamente de la acción del propio Gobierno Abierto. La colaboración es fundamental cuando se habla de los procesos modernizadores de un gobierno, pero, al mismo tiempo, es evidente que se vuelve parte de un trabajo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno para responder a las problemáticas en las que el Estado no siempre tiene la capacidad para resolverlas. Es aquí, donde la colaboración entra en juego para la resolución conjunta de los problemas, una nueva dinámica para poder generar y dar una mejor respuesta a la prestación de los servicios públicos.

En síntesis, en la colaboración y la co-creación los ciudadanos parten bajo la premisa *del trabajo conjunto y colaborativo a través de las distintas herramientas y canales que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones nos ofrecen, lo que supone un cambio radical en el paradigma de la cultura organizacional pública que afecta la dinámica de generación y prestación de los servicios públicos*³¹.

Es por lo antedicho, que se vuelve prioridad entender que las relaciones de poder que antes eran únicas y plenipotenciarias, ahora también son parte de la sociedad activa en su colaboración y co-creación, influenciando lo procesos que previamente eran institucionalizados a procesos más sociopolíticos y que son ahora fundados en un aire de

³⁰ Ibidem, p.89.

³¹ Concha, Gastón, et al. El desafío hacia el Gobierno Abierto en la hora de la igualdad. Chile: CEPAL/Naciones Unidas, 2012, p.53.

visualizar a los ciudadanos en un primer término, que es la manera en la que siempre debe verse desde la propia institución pública.

Por otro lado, la colaboración y la co-creación permite romper con las barreras jerárquicas, al disponer de forma directa con una participación ciudadano-gobierno, en donde, prácticamente las relaciones se vuelven transversales, donde lo que prima es la resolutive de las problemáticas burocráticas en conjunto, generando ideas útiles de donde se deriva una relación bastante fluida, permeada de eficacia y eficiencia además de generar un proceso transformador de la propia administración pública.

A la par, se dan diferentes modelos esquemáticos de trabajo donde lo que prima es la invitación al trabajo bajo modelos de co-diseño, cocreación y co-producción de servicios, y aprovechar la inteligencia colectiva y lo que se ha venido llamando “sabiduría de la multitud”, demanda consolidar burocracias modernas, “mentalmente” abiertas al diálogo y responsables por sus actuaciones (u omisiones). Así, la suerte del gobierno abierto queda atada, por un lado, a la necesidad de profundas reformas en la gestión pública, con el propósito de mejorar su funcionamiento y cambiar el ethos cultural de modo de fomentar el diálogo, facilitar la participación ciudadana e incrementar los niveles de apertura que fomenten la transparencia, accesibilidad y capacidad de respuesta³² formulando de forma directa esquemas de promoción y participación de un gobierno local más abierto.

Sin lugar a dudas, la colaboración y la co-creación se han vuelto parte fundamente de las sociedades modernas, pero que para la fluidez y la facilitación de los procesos horizontales que ofrece el Gobierno Abierto a manera institucional, se hace de las propias tecnologías de la información para facilitar estas relaciones: por un lado, un ciudadano más informado y con acceso a herramientas que faciliten el proceso de análisis, de desarrollo y propuesta de ideas y de proposición de las mismas en conjunto con las autoridades se facilita gracias a estas TIC's.

³² Ramírez Alujas, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFOCDMX). México 2012. Pp. 218,219.

Además, un elemento fundamental que permite hacer realidad este nuevo modelo de relación *gobierno-ciudadano y gobierno-gobierno fundamentado en los valores de la colaboración y la cooperación, lo constituye la tecnología que nos ofrece un conjunto amplio de mecanismos y herramientas para facilitar el trabajo y los procesos de construcción colaborativos y abiertos*³³, sin lugar a duda, una forma innovadora de llevar al gobierno a otro nivel.

Relacionado a lo anterior, se debe de decir que para que la colaboración de los ciudadanos y la sociedad civil organizada en conjunto con los agentes públicos se deben priorizar ciertas actividades de colaboración y co-responsabilidad de los agentes públicos para que se pueda decir que existe una cultura de Gobierno Abierto. Es aquí donde entra Alujas y decide evidenciar de forma directa como deberían darse estas interacciones colaborativas:

*...deben existir espacios de interacción y colaboración entre los órganos del Estado y la ciudadanía en los procesos de toma de decisión, que no se limiten a procesos de consulta, sino que incorporen a la ciudadanía en todo el proceso. Para ello, el Estado debe promover la participación efectiva de la ciudadanía, abriendo espacios de participación que permitan la colaboración en la gestión de soluciones a los problemas sociales, en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas, así como permitir el accountability de la gestión pública*³⁴.

En retrospectiva, la colaboración y co-creación en las últimas décadas han dejado un sinfín de experiencias en los países que la han llevado a cabo y que se vuelven referentes para los países que siguen aún desarrollando estas ideas y poniendo en práctica en sus respectivas sociedades, como el caso mexicano, que debe y está asumiendo estas prácticas del Gobierno Abierto sujetas a la evaluación constante de resultados derivadas de las propias respuestas

³³ Concha, Gastón, et al. El desafío hacia el Gobierno Abierto en la hora de la igualdad. Chile: CEPAL/Naciones Unidas, 2012., p. 54.

³⁴ Ramírez Alujas, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFODMX). México 2012. Pp. 354,355.

que se generen y de los procesos de la creación de las propias políticas públicas, según corresponda la localidad que se evalúa.

1.6 Innovación tecnológica

Una de las actividades esenciales de la que dispone el gobierno para reducir las asimetrías de la información con los ciudadanos es la innovación tecnológica. Este proceso, que es complejo desde su concepción hasta su implementación tiene sus inicios en una corriente basada en ideales modernizadores y de avance: la postburocracia. Dentro de estos ideales se encuentran los inicios de los procesos de innovación tecnológica, en donde con ayuda de las propias Tecnologías de La Información (TIC's) se busca permear la actividad burocrática de un mejoramiento de los procesos, con distintas finalidades, pero de la principales son la reducción de las asimetrías de la información, además de generar una eficiencia notoria de los procesos gubernamentales.

Por otro lado, se puede decir que la Innovación tecnológica representa todos los esfuerzos gubernamentales para generar redes institucionales y con la ciudadanía, con el objetivo de promover relaciones que de alguna otra forma no hubiesen sido posibles, además de generar información actualizada y accesible para que en colaboración con los ciudadanos se pueda dar cabida a una resolución congruente de estos problemas mediante el uso de redes de información.

Otro aspecto para resaltar es sobre como esta innovación institucional potencializa los procesos democráticos es la forma en la que permite que las instituciones se abran para tener conexión mediante diferentes canales con la población: *la utilización de la tecnología de red para encontrar soluciones creativas a los desafíos sobre los cuales un determinado número de personas, o el Gobierno por sí mismo, no tiene todas las respuestas*³⁵.

De la misma manera, es interesante analizar que la innovación tecnológica va muy apegada con la parte de la información pública que se expone por parte del gobierno. Esta información pública es comúnmente conocida como la apertura de datos. Estos datos están intrínsecamente relacionados con muchas de las funcionalidades de las burocracias, sin

³⁵ Ibidem. p, 119.

embargo, no es sino hasta que algún elemento de la población ya sea un ciudadano, una institución educativa o una ONG, le dan el debido trato a la información es como genera un valor, y este valor puede impulsar una transformación de la vida pública.

Algo a lo que se debe enfrentar desde las trincheras de los ciudadanos activos en el tema de la innovación tecnológica y acceso a la información es la parte práctica de los procesos. *En estos procesos pueden hacerse posibles la colaboración entre las instituciones públicas y terceros que quieran participar con ella, es la apertura de datos, lo que se conoce como Open Data. Las administraciones públicas disponen de información no sensible que acumulan en sus bases de datos y que es de todos*³⁶, sin embargo, no siempre esta información es compartida de forma general, muchas veces se requieren de procesos adicionales como solicitudes de información para poder obtener y abordar esta información, dándole utilidad y valor público.

Al mismo tiempo, se puede decir que dentro de las prácticas de Gobierno Abierto y de su vinculación directa con la innovación tecnológica como forma de avance sistemático hacia la sociedad y un gobierno con más corresponsabilidad de las acciones de sus servidores públicos para acercar más el gobierno y la confianza también se hace de herramientas socio-digitales que ayudan a conjugar un binomio de oportunidad de transparencia en el co-diseño de políticas públicas y que gracias a las Tecnologías de la Información (por sus siglas TICs) también se vuelven una forma interesante de avance institucional. En estos términos, se puede aseverar que el gobierno abierto tiene una estructura tal que la innovación tecnológica se vuelve parte impórtate del mismo:

...el Gobierno Abierto responde a las nuevas dinámicas de la sociedad y de los ciudadanos en el mundo de la globalidad, la innovación tecnológica, la colaboración de las redes sociales, la gestión corresponsable de los asuntos públicos y la adopción de las tecnologías sociales como el patrón de vida que modifica sustancialmente las relaciones de poder en la vida comunitaria. Bajo la categoría participación colaborativa, entendida como uno de los referentes clave del Gobierno Abierto, la

³⁶ Ibidem, 119.

*sociedad y las organizaciones ciudadanas tienen la oportunidad para ser parte activa de las decisiones y acciones que con sentido de causalidad adoptan las autoridades*³⁷.

Justamente y durante los procesos colaborativos ciudadano-gobierno-ciudadano es importante que se clarifiquen los procesos de recorte de las asimetrías, para que las personas puedan ser conscientes de cómo es el proceso y que tan tardado es, ya que, los procesos de Open Data están regulados, evidentemente, por la normativa de cada país y sujeto al escrutinio de la entidad institucional de la que se solicita. Es ahí donde uno de los procesos modernizadores se atrofia derivado de las altas temporadas de tiempo a esperar para poder tener acceso a esta información que posteriormente se podría analizar y darle un sentido.

Precisamente al intentar explicar los procesos de los datos abiertos inevitablemente se recurre a citar a dos expertos en el tema que son Daniel Lathrop y Laurel Rume, ellos pasan a darle un significado más aterrizado al Open Data, donde se puede clarificar tres impactos directos que se generan de esta práctica derivada de la innovación tecnológica que es ofrecida por el Gobierno Abierto en las sociedades democráticas que lo implementan:

La información pública es una forma de infraestructura, con el mismo nivel de importancia que otras infraestructuras (agua, electricidad, carreteras).

Debemos maximizar el valor público a partir de la data existente en manos del Estado.

*La magia de datos abiertos es que habilita la transparencia y la innovación*³⁸.

Definitivamente la innovación tecnológica ha facilitado los procesos de la apertura de datos, lo que ha impulsado a un acceso de información como nunca. La hiperinformación es un tema también que debe ser analizado, pues es la manera en la que los ciudadanos cuentan con tanta información que también ellos deben saber cómo aprovecharla y darle un valor, para promover un cambio o para mejorar los procesos institucionales. Sin lugar a duda, las tendencias nos muestran hacia donde se dirige este tema, y entendiendo que la sociedad tiene

³⁷ Uvalle Berrones, Ricardo, García Guzmán Maximiliano en Tendencias del Gobierno Abierto de José Alberto Castellanos Gutiérrez. Christian M. Sánchez Jáuregui, Et. Al. Tendencias Del Gobierno Y De La Administración Pública. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno. Jalisco: 2018. Pp.51.

³⁸ Alujas, Álvaro, Hofmann, Andrés, et al. La Promesa del Gobierno Abierto. México: INAI, 2012, p:269.

una dinámica cada vez más compleja, se podrá entender que los procesos gubernamentales también cambiaran y evolucionaran de formas más complejas aun, para dar cabida a una sociedad demandante que requiere *información oportuna, sin restricción de acceso, procesable, de acceso no discriminatorio, no propietaria y de licenciamiento libre*³⁹.

Apartado II. Una cultura de Gobierno Abierto

2.1 Diagnóstico Municipio de Oaxaca de Juárez 2015-2019

Como parte del diagnóstico del municipio es de gran importancia poder destacar que algunos de los mecanismos que el Gobierno Municipal impulsa dentro de su propio Plan Municipal de Desarrollo (por sus siglas PMD) y en vinculación directa a sus necesidades plasmadas en el Plan de Acción Local del año 2016 y 2018, busca con romper esas barreras que impiden que tanto a las instituciones como la población en general puedan obtener un acercamiento más real en términos de lo que el Gobierno Abierto promueve, es mediante la Democracia participativa, con el que se busca dentro del propio plan *diseñar, normar e instrumentar mecanismos de planeación estratégica participativa, como método de legitimación de la toma de decisiones de la administración pública municipal*⁴⁰. Y mediante este proceso poder crear el llamado Consejo de Participación Ciudadana el cual está vinculado directamente la ciudadanía con el gobierno municipal en la propia planeación y co-creación gubernamental.

La parte medular del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos, que bien son definidos por el propio gobierno municipal como parte de un objetivo en el que los ciudadanos puedan emitir y proponer nuevos programas, proyectos o acciones para ser ejecutados por las diversas áreas que conforman la administración municipal, en beneficio del sector que representan⁴¹. Al mismo tiempo, se ha visto presente que desde su plasmación dentro de propio PMD esta figura de participación

³⁹ Id, La Promesa del Gobierno Abierto. México: INAI, 2012, p:272

⁴⁰ Gobierno del Municipio de Oaxaca. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, pp. 83

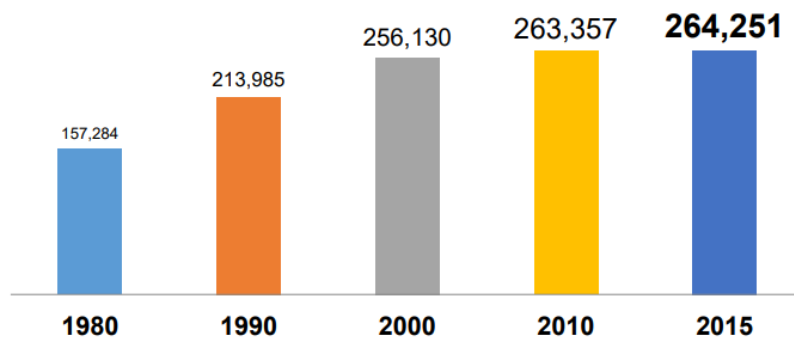
⁴¹ Gobierno del Municipio de Oaxaca. Consejos consultivos, extraído de: <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/portal-transparencia/archivos/general/70/XXXVII/CPM-Convocatoria-Consejos-Consultivos.pdf>

ciudadana si ha sido implementada de forma directa desde hace varios años, teniendo en cuenta que cada cargo es honorífico y que tiene una duración de hasta 3 años, en el cual, los ciudadanos, en representación de su comunidad, colonia, asociación civil, entre otras figuras podrán tener participación activa en los planes y decisiones municipales.

como parte del desarrollo diagnóstico del apartado es necesario poder visualizar como es que la población civil puede acercarse a estos procesos de gobierno. Entonces para poder tener un acercamiento entendible, es necesario saber, al menos de forma general, cuáles son las condiciones en las que se encuentra Oaxaca de Juárez, durante el periodo a analizar además de entender cómo es que el municipio cuenta con un tipo de gobierno tradicional, en el que muchas de las prácticas de hacer política son estrechamente vinculadas a la opacidad, información incompleta o inconexa. Sin embargo, es curioso notar que a partir del año 2015 y en adelante comenzó un cambio estructural escalonado en lo que refiere a su estructura institucional, política y social, derivado de reformas e impulsos gubernamentales provenientes de la propia Alianza Para el Gobierno Abierto, la cual es detonante de cambios en la velocidad de respuesta institucional, así como de apertura del Municipio.

Para poder dar un sentido lógico a lo anterior, es prioridad saber datos demográficos, ya que nos darán una visión más grande de lo que es el Municipio; sobre la escolaridad de la población; algunos datos económicos de la población; y unos cuantos datos más sobre el desarrollo social, cultural y de turismo, que son piezas clave para entender el engranaje político-social del cual se partirá el análisis para comprender las razones del desarrollo Institucional del Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

A continuación se presenta una gráfica que muestra la población total del año 1980 al año 2015 entro del Municipio de Oaxaca de Juárez:



Fuente: INEGI. Censos de Población y vivienda 1980,1990, 2000, 2010, encuesta intercensal 2015.⁴²

El Municipio de Oaxaca de Juárez se encuentra ubicado en el estado de Oaxaca, en el sureste de México. Cuenta con una población, a fecha del censo de 2015 por parte de INEGI de 264,251 habitantes⁴³, del cual 45.4% son varones y el otro 54.6% son mujeres en la localidad. Este municipio cuenta con una población joven en general ya que, es más de la mitad de la población del Municipio que se encuentran entre las edades de 15 a 64 años, específicamente 79,423 son hombres y 99,472 son mujeres⁴⁴

Por lo tanto, es de menester resaltar información concisa sobre lo referente a la educación en la entidad, a lo que se puede decir que el grado promedio de escolaridad permite conocer el nivel de educación de una población determinada. En el estado de Oaxaca, se observa que el indicador de escolaridad presenta un promedio de 7.52 años, equivalente a concluir el primer grado de Educación Secundaria⁴⁵.La Educación Básica en sus tres niveles educativos presenta una cobertura, medida por la tasa de escolarización, de 96.3% en la población de 3 a 14 años para el ciclo 2015-2016⁴⁶.

Gráfica que muestra la asistencia escolar por grupos de edades de 3-5 años, 6-11 años, 12-14 años y de 15-24 años de edad:

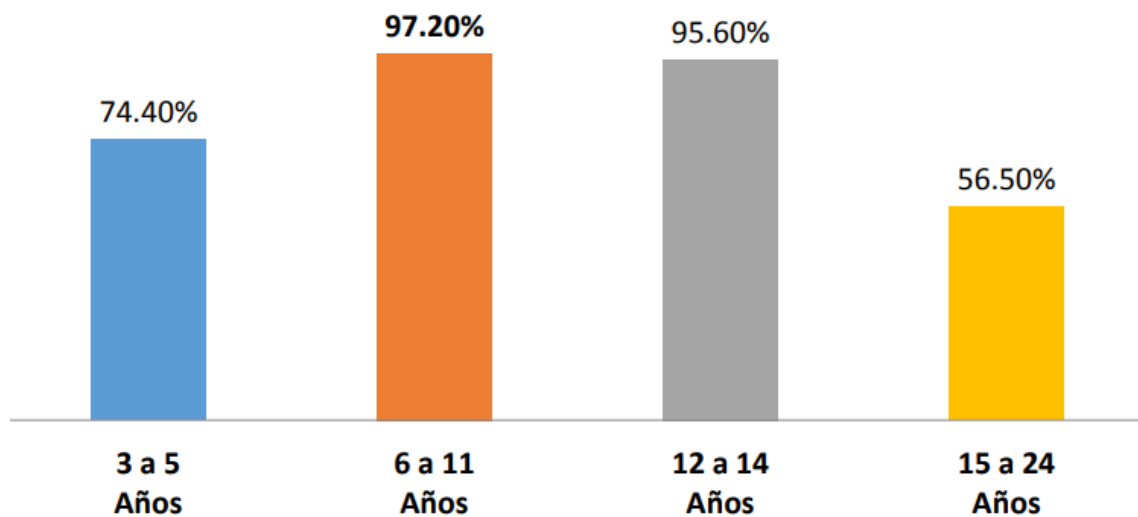
⁴² Tabla de origen: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Censo 2015.pp. 6. Disponible en: https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/attachment/file/101/Oaxaca_en_cifras.pdf

⁴³Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Censo 2015. Disponible en: https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/attachment/file/101/Oaxaca_en_cifras.pdf

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, pp. 27.

⁴⁶ Ibidem, p. 27.



Fuente: INEGI. encuesta intercensal 2015⁴⁷

Retomado la información anterior, también se puede explicar que dentro de los procesos de integración de la burocracia Municipal se destacan varios índices señaladores de eficiencia y eficacia que también se derivan del comportamiento del ente gubernamental y que es resultado de la construcción de redes de personas, lo que en este mismo sentido daría razón de análisis mencionar que en su mayoría parte de las poblaciones aledañas, lo que hace de la burocracia sea variada pero con cierto rezago que afecta directamente la eficiencia y eficacia. Según cifras del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces 2012-2014, Oaxaca se encuentra en la posición 28 de los 32 estados del país⁴⁸ en lo que refiere a ser eficaz y eficiente en los procesos gubernamentales, lo que se traduce como una burocracia atrofiada, lenta, con pocas habilidades para ejercer su presupuesto de la forma alineada a sus planteamientos y hasta cierto punto como una burocracia a la cual le falta mucho por mejorar en los procesos de socialización con los ciudadanos y su relación intersecretarial y organismos del propio gobierno, con las Organizaciones No Gubernamentales y los propios ciudadanos, lo que daría como resultado un gobierno abierto plagado de diversos obstáculos que parten desde lo individual hasta lo institucional.

Se puede hacer alusión directa que el problema con el desenvolvimiento de los procesos burocráticos del Municipio de Oaxaca de Juárez viene vinculado de forma directa

⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Censo 2015. Disponible en: https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/attachment/file/101/Oaxaca_en_cifras.pdf p. 22.

⁴⁸ Ibidem, p.76.

con los atrasos burocráticos durante las últimas décadas, pero es un hecho que son muchos factores los que apremian estos comportamientos de desarrollo administrativo y que va muy de la mano con la poca innovación tecnológica que no se había dado hasta hace pocos años en el municipio, así como otras características típicas del entorno social político, religioso, económico, climatológicos y geográficos que son de los más destacables para entorpecer los procesos de Gobierno.

Tal parece que, así como se vuelven factores de cambio y de afectación en los términos que refiere el desenvolvimiento de la sociedad con el gobierno, también es de importante analizar y mencionar de forma concisa como las características económicas del entorno oaxaqueño afectan también su desarrollo del vínculo ciudadano-gobierno-ciudadano. Se tiene información de que para el año 2014, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señaló que, *en Oaxaca, 68.8% de la población tenía un ingreso por debajo de la línea de bienestar, mientras que 42.1% incluso estaba por debajo de la línea de bienestar mínimo. Lo que ubicaba al estado como el segundo con mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo y en tercer lugar en la línea de bienestar*⁴⁹.

Observar que gran parte de la población carece de un sueldo mínimo de bienestar el cual parte de los \$2,401.2 mensuales⁵⁰ según datos de CONEVAL, para cumplir con las necesidades básicas de su persona es, en demasía alarmante, ya que nos muestra que la población es vulnerable y sus prioridades son, además de suplir las necesidades de su persona, es la de su bienestar a futuro, dejando de lado los aspectos educativos, culturales o políticos, de donde entrar ciertas formas de participación e inclusión social con el gobierno y sus actividades.

Sin lugar a duda, otro factor a destacar en el presente diagnóstico es el de la propia coordinación institucional, la cual es clave para el trabajo de la burocracia y su desenvolvimiento eficiente y eficaz para con los procesos de gobierno. La coordinación institucional se vuelve complicada cuando todos los factores antes ya analizados se

⁴⁹ Ibidem, p. 60.

⁵⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social. Extraído web: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf>

encuentran conjugados en un solo territorio, lo que modifica las dinámicas de diseño en las relaciones con los ciudadanos y con las propias instituciones.

Se vuelve necesario señalar que la propia coordinación institucional es un proceso medular de actuar burocrático y de gobierno. Sin esta relación eficiente no se puede decir que se trabaje de la forma esperada, y cuando, de forma inesperada las instituciones fallan en la parte de ejercicio burocrático eficiente se pierde directamente la confianza del ciudadano, pasando a representar problemas de relaciones ciudadano-gobierno-ciudadano, en donde el ciudadano tiene poca o nula credibilidad para las instituciones gubernamentales. De esta manera, el Estado *debiera existir como un todo y no como una constelación o miscelánea de entidades sueltas y acciones dispersas, con diferentes normas jurídicas y técnicas para cumplir las funciones, diferente estructura organizativa, patrón directivo, objetivos e instrumentos*⁵¹.

Al analizar la coordinación institucional, destaca el resultado de la respuesta institucional y lo que se produce en términos de gobierno el que no funcione de forma eficaz y eficiente, pero, de manera específica también es importante definir qué se entiende por esta coordinación institucional y que a fruto de este análisis es importante definir y señalar para no quedar con ninguna duda:

*La coordinación institucional se concibe como el proceso que ordena el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal, contemplando los tres poderes que los conforman, así como la participación de los actores más relevantes de la sociedad dentro y fuera del estado. Entre sus principales cualidades sobresale la generación de sinergias, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo complementariedades en la búsqueda de la optimización de los recursos*⁵².(PED, 2016-2022)

Sin lugar a duda para promover un diagnóstico general del Municipio de Oaxaca de Juárez no se queda por alto el análisis interinstitucional y jerárquico que intervienen en el buen desenvolvimiento del gobierno Municipal. Así como todo lo que se hace a nivel micro afecta

⁵¹José María Ramos, José Sosa, Félix Acosta, (Coordinadores), La evaluación de políticas públicas en México. México, 2011, Instituto Nacional de Administración Pública, a.c., El Colegio de la Frontera Norte

⁵² Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, P.80.

a lo macro en economía, por ejemplo, en términos de gobierno, la manera en la que funcionan las instituciones a nivel Federal o Estatal también afectan el nivel Municipal y en viceversa, la forma de desarrollo burocrático Municipal tiene serias afectaciones al Estado y este a su vez en la Federación. Sin embargo, los pesos y los contrapesos del gobierno (la sociedad organizada en diferentes modelos del accionar ciudadano) ayudan a promover mejores prácticas gubernamentales.

Siguiendo la misma línea de análisis, *la falta de coordinación institucional se traduce en el menoscabo de la confianza ciudadana hacia las instituciones, disminuyendo la participación de la sociedad en el ejercicio de sus derechos y el impacto de las políticas públicas, lo que deriva en el incremento del conflicto social, la pobreza y el rezago económico, que son catalizados por el alto nivel de dispersión poblacional de Oaxaca*⁵³, entonces se vuelve importante buscar los canales de acción en los que el gobierno se pueda apoyar para poder disminuir las asimetrías y ampliar la confianza por parte de la ciudadanía y para con las instituciones y sus procesos burocráticos.

Al mismo tiempo, las acciones de gobierno ya sean Federal, Estatal o Municipal (como es el caso del municipio analizado) *no generan los resultados deseados en la toma de decisiones, los programas y proyectos no atienden a los fines para los que fueron diseñados, la información estadística se encuentra desactualizada o inexistente, se da la inequidad en la distribución del recurso, se centralizan las acciones, se da la rotación continua de los representantes institucionales, las agendas de trabajo son intermitentes y las reglas de operación se vuelven burocráticas*⁵⁴. Todo lo anterior sucede como falta de movilidad institucional adecuada para cumplir con las expectativas de los ciudadanos, que varían conforme la situación geográfica Municipal.

Otra característica importante a ser considerada dentro del diagnóstico, es la financiera que, según el índice de Información Presupuestal Municipal, del Municipio de Oaxaca de Juárez contienen diversas características que están tomando como base diferentes leyes para regir los comportamientos sobre como el Municipio contrae deuda (artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera), sobre los subsidios y ayudas sociales (artículo 30 del Presupuesto de

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibid.

Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal) entre otros, de donde también cabe destacar se señala el crecimiento del municipio y la propia entidad.

Así mismo, se debe incluir como parte del diagnóstico del Municipio todo aquello que se encarga de transparentar y promover diferentes mecanismos donde la transparencia y la rendición de cuentas son clave para poder impulsar una buena relación ciudadano-gobierno-ciudadano, en la que primen la confianza institucional, las buenas prácticas eficientes y eficaces entre las propias instituciones ya sea a nivel horizontal intersecretarial municipal o a nivel vertical, a nivel Estatal y Federal. Aclarando un poco más este punto, sería preciso decir que en el Municipio de Oaxaca de Juárez el tema de transparencia y rendición de cuentas suponen un gran avance derivado de una estrategia impulsada por la *Secretaría de la Contraloría en coordinación con Finanzas, pues Oaxaca mejoró su lugar en el ranking nacional en del Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal, logrando el sitio número 15 a nivel país, mientras que en el Ranking de Portales Estatales de Transparencia, elaborado por la evaluadora U-GOB -que mide prácticas de gobiernos estatales para hacer accesible la información y servicios gubernamentales a la ciudadanía a través de sus portales-, Oaxaca pasó del lugar 29 al 15 a nivel nacional*⁵⁵.

Justamente con esta propia información, se puede analizar la parte teórica de la propuesta municipal en lo referido a la transparencia y rendición de cuentas, como parte del avance grande en este tema, donde se refiere: *por un lado, promover mecanismos que permitan a la ciudadanía, disponer de información en materia de gestión gubernamental*⁵⁶. Mientras tanto, por otro lado, *también se busca atender oportunamente las solicitudes ciudadanas en materia de información pública*⁵⁷ con la finalidad de desarrollar un mejor vínculo social.

Otra de las características a entender dentro del diagnóstico y viene directamente relacionado con todo lo anterior dicho es el gobierno cercano para la reconciliación y el bienestar social, que es justamente uno de los puntos ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

⁵⁵ Crecimiento en transparencia y rendición de cuentas y una representación nacional para Oaxaca, parte de los logros 2019 del Gobierno de AMH. CGCS.2020. Extraído web de: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/crecimiento-en-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-y-una-representacion-nacional-para-oaxaca-parte-de-los-logros-2019-del-gobierno-de-amh/>

⁵⁶ Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018. P. 93.

⁵⁷ Ibidem.

A forma concisa, este eje se centra en desarrollar precisamente los mecanismos de vinculación y comunicación con la ciudadanía, además de mejorar el desarrollo de la participación y atención ciudadana, y es que, debido a las condiciones en las cuales se encuentra el Estado y el Municipio son todo un reto poder diseñar instrumentos y mecanismos de comunicación con la sociedad y que estos puedan ser accesibles, conscientes y directos con la ciudadanía.

Dentro del propio Plan Municipal de Desarrollo se deja en claro que se desea generar un espacio moderno, eficiente de atención integral a los tramites de la ciudadanía, así como el hecho de poder diseñar los instrumentos y mecanismos de comunicación que faciliten y promuevan la participación ciudadana para promover el respeto y la garantía de los derechos humanos⁵⁸. En términos del cumplimiento de lo antedicho en el propio PMD, se puede decir que dentro del portal web del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, y dentro de la estructura institucional municipal, se generaron modelos de servicio público municipal hacia la ciudadanía, poniendo a su disposición herramientas tanto tecnológicas como institucionales para poder resolver y facilitar la instrumentación de las políticas públicas y acercar a la ciudadanía del municipio a una participación activa.

La mayor parte del Plan Municipal de Desarrollo 2017, cuenta con prioridades estructurales en relación a impulsar la parte económica de la región, así como otras áreas de comercio, turismo, cultura, educación, salud, transporte, seguridad pública, entre otros, dejando la parte de gobierno abierto ligeramente descuidada. Sin embargo, existe dentro del propio plan, 2 ejes que hacen alusión a este proceso de gobierno abierto, el primer eje es el 1, llamado Participación ciudadana y reconciliación social para el desarrollo el cual fue mencionado anteriormente de forma breve mientras que el segundo eje en relación directa es el eje 5, llamado Gobierno moderno, eficiente, efectivo y transparente.

En el segundo eje a resaltar, está vinculado de forma directa con la parte de trabajo institucional y por ende a la parte de diseño y configuración de las relaciones entre los ciudadanos y las instituciones a la hora de hacer políticas públicas, así como en su relación en los procesos burocráticos del municipio. Dentro de este apartado sería acertado destacar como es que dentro del propio desarrollo del PMD de busca impulsar un diseño e

⁵⁸ Ibidem, p. 84.

instrumentación de diferentes medios legales, institucionales y sociales para poder garantizar la transparencia de la información, por lo que se subdivide en cinco apartados que clarifican las acciones a tomar del plan:

El primero es promover acciones que fomenten la cultura de gobierno abierto. El segundo es expedir y aplicar el Reglamento Municipal de Transparencia, Rendición de cuentas y Gobierno Abierto de Oaxaca de Juárez. El tercero es diseñar y alinear las acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anticorrupción. El cuarto es implementar acciones para el combate a la corrupción dentro de la administración pública. El quinto es agilizar y modernizar los procedimientos de justicia administrativa del gobierno municipal.⁵⁹

Esta más que claro que, lo anterior ayuda a mejorar la parte de la gestión pública del gobierno municipal de Oaxaca de Juárez, en el que primen prácticas modernas en donde el gobierno se hace de todas sus herramientas a la mano para poder impulsar acciones de cambio y de acercamiento social y secretarial, en donde no solo primen acciones modernizadoras de las relaciones ciudadano gobierno, sino que también promueve una modernización administrativa y de mejoras regulatorias donde se han creado por dicho *plan mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión municipal*⁶⁰.

2.2 La promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto según los Planes de Acción Local 2016 y 2018.

Para poder analizar sin ningún problema los Planes de Acción Local del año 2016 y 2018 (PAL 2016, PAL 2018) es primordial aclarar cual es la finalidad de la existencia de los PAL, pues según la propia Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) la finalidad de un PAL es la de *fomentar la apertura en colaboración con la sociedad, alineando los ejercicios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en la disminución de la*

⁵⁹ Ibidem. pp.96.

⁶⁰ Ibid.

percepción de la corrupción y con ello, promover sociedades justas e inclusivas, utilizando los pilares de transparencia, co-creación, rendición de cuentas e innovación tecnológica⁶¹.

Además, tener conocimiento de lo que es un Secretariado Técnico Local (STL por sus siglas) esta estrechamente vinculado para la comprensión del presente apartado, por lo que en definición se presenta que: *el STL es un espacio permanente de participación en el que autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil dialogan y deliberan con respecto al diseño, implementación y seguimiento de acciones y compromisos de Gobierno Abierto. Los objetos fundamentales de los STL son la articulación y la consolidación de un espacio plural, formal y permanente a través del cual gobierno y ciudadanos dialoguen y acuerden aquellas acciones que pueden implementarse para fomentar la participación, la transparencia, la rendición de cuentas, y la innovación cívica y tecnológica⁶².*

Teniendo como referencia lo anterior, se encuentra intrínsecamente vinculado todo el proceso de desarrollo de Gobierno Abierto en conjunto con los Planes de Acción Local (PAL) y que se tocara de manera analítica los PAL en contraparte de los PMD de los que se tocó en los subapartados anteriores. Los Planes de Acción Local son más medulares y específicos que lo que lo compone contempla tanto la parte social-ciudadana como la parte político-institucional, que a priori será denominado y conocido como implementación institucional ya haciendo referencia a ambas partes antes dichas. Es interesante notar qué, para que pueda mencionarse Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez es menester conocer como es la estructura de la sociedad desde los ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales entre otros; dichos datos fueron ofrecidos anteriormente y ayudan a comprender los fundamentos de las constituciones estructurales de los Planes de Acción Local durante este periodo analizado: el Plan de Acción Local (PAL) 2016 y 2018.

Ambos Planes de Acción Local (PAL) son ambiciosos y buscan generar mecanismos de alcance perimetral donde puedan, por un lado, suplir y cumplir el acercamiento del

⁶¹ Alianza para el Gobierno Abierto. AGA. Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Jalisco. Definición extraída de: <http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx/2o-plan-de-accion-local-2019-2020>

⁶² Guía de Secretariados Técnicos INAI, Gobierno abierto y transparencia. P7. Extraído de: <http://apertus.org.mx/programa-gobierno-abierto/programa-2018/ver-archivo/5b50e18ab9fb0.pdf>

Gobierno Abierto a un ente municipal, así como abarcar y contener su conocimiento, uso y disfrute mediante la ciudadanía y a través de sus diferentes canales de participación.

Cuando se está analizando de los Planes de Acción Local también se menciona información de los Secretariados Técnicos Locales, los cuales, a priori son los principales precursores encargados de generar la construcción de la espina dorsal de los Gobiernos Abiertos, en donde la participación de estos Secretariados se vuelve estrechamente vinculada a las políticas públicas de las localidades municipales, estatales o federales.

Se tiene un registro histórico de que el Gobierno Abierto como tal, comenzó a tener estructura en Oaxaca para 2015, pues según el INAI se integró el primer Secretariado Técnico Local (STLO) a nivel nacional, el 07 de abril de 2015, con la finalidad de impulsar acciones para la co-creación de políticas públicas en el estado mediante la colaboración entre gobierno, sociedad civil y organismos garante⁶³. Es muy importante tener en cuenta que el Secretariado Técnico Local de Oaxaca está constituido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; el Gobierno del Estado de Oaxaca; el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez; la organización Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SIKANDA) y el Consejo de Colaboración Municipal de Oaxaca de Juárez, todos estos agentes, pertenecientes al Gobierno Abierto en Oaxaca tiene un papel significativo dentro de los procesos de creación y consolidación de Políticas Públicas.

Justo el día 7 de abril del 2015, Oaxaca fue el primer estado en conformar su Secretariado Técnico Local (STL), en una ceremonia pública celebrada en el Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). A partir de esa fecha, el STLO inició formalmente sus trabajos con base en los lineamientos establecidos a nivel nacional para la realización del ejercicio e integrar un Plan de Acción Local (PAL) para Gobierno Abierto⁶⁴.

Todo el proceso de la gestión pública para la realización de los procesos de Gobierno Abierto en Oaxaca demoró desde el 2011 y hasta el 2015 su promoción y consolidación legal

⁶³ Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 6.

⁶⁴ Plan de Acción Local 2018 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 7.

y social en la entidad. Precisamente luego de este proceso, Oaxaca comenzó a conformar sus estrategias medulares para resolver aquellos problemas que acechaban la entidad y sus municipios: la falta de confianza institucional y política estaba tan mermada que las acciones de Gobierno Abierto y de gobernanza eran la única salida para retomar la confianza social en los procesos de gobierno. Ahí es donde se puede decir que el Gobierno Abierto entro en acción y se comenzó a trabajar en varias actividades derivadas de los compromisos hechos a nivel Local y a nivel Nacional e Internacional partiendo de la propia Alianza para el Gobierno Abierto.

Derivado de los compromisos de Gobierno Abierto propuestos en el Plan Local de Acción de 2016, se puede ver una clara tendencia política a la continuación de la mayoría de los compromisos para el propio Plan Local de Acción del año 2018, siguiendo fervientemente las actividades que dieron resultado en los periodos pasados, así como generando cambios en aquellos que no fueron de alto impacto en el municipio dentro de los procesos de Gobierno Abierto.

Dentro de la vasta gama de compromisos y del contenido del propio Plan Local de Acción 2016 y en subsecuencia el 2018, existe un compromiso denominado *Promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto*, siendo este mismo el sexto compromiso y el cual se propuso desde el momento de su creación por el propio Secretariado Técnico Local, promover la realización de actividades de difusión, promoción e implementación de ejercicios de Gobierno Abierto, su concepto y componentes, que permitan impulsar el cambio cultural necesario en el Estado, entre la población en general y las servidoras y servidores públicos del Estado y los Municipios del Estado de Oaxaca⁶⁵. Teniendo como compromiso clave el impulsar el cambio cultural necesario en el Estado de Oaxaca, entre la población, la ciudadanía y servidoras y servidores públicos estatales y municipales locales, para promover, implementar y consolidar acciones de Gobierno Abierto⁶⁶.

Todo lo anterior, ayudo a masificar los procesos de gobierno y la fluidez relacional de los ciudadanos con su representantes en el gobierno, acercándolos más a los procesos de co-

⁶⁵ Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 35

⁶⁶ Ibidem.

creación y co-rresponsabilidad de políticas públicas entre las autoridades y la ciudadanía con la finalidad de, en conjunto con la sociedad civil organizada, migrar a un modelo de participación colaborativa donde pudieran llevarse ciertos procesos de gobierno abierto más cercanos con toda aquella población que no tenía la menor idea de que pudiera interferir en la toma de decisiones dentro de sus comunidades.

2.3 La co-rresponsabilidad y la co-creación entre autoridades públicas y la ciudadanía.

Cuando se toca el tema de Gobierno Abierto, regularmente se puede asociar este con diferentes aristas de la conexión ciudadanía-gobierno. Esta conexión deriva en la creación de varios elementos que ayudan a generar un cambio, por lo que, se puede decir que el vínculo ciudadanía-gobierno es un sinónimo de cambio y de estructuración derivado de un trabajo conjunto para mejorar diversos aspectos de la vida pública. Es entonces que se puede decir un poco sobre políticas públicas y como estas influyen en diversos ámbitos derivados de una participación de los propios ciudadanos, una participación colaborativa que abre canales de diálogo y de cambio.

Cuando se propone una co-creación en términos de Gobierno Abierto, también podemos poner directamente una serie de actividades y pasos que, en el propio desenvolvimiento amplían un panorama de ejercicios a los derechos; estos ejercicios en el municipio de Oaxaca de Juárez se ven favorecidos por las propias autoridades que impulsan el Gobierno Abierto y su cultura más allá de las fronteras del centro del municipio. Dentro de las propias actividades se puede hacer mención de la propia *Socialización del Gobierno Abierto en instituciones de educación de nivel superior*⁶⁷, una actividad derivada del accionar gubernamental en relación con las instituciones públicas de educación superior y el manejo por el propio Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAP) y en conjunto con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Estas instituciones públicas y en relación directa con la ciudadanía, generan un conjunto de acciones en una serie de actividades escalonadas bimestralmente para atender a uno de

⁶⁷ *Ibíd.*

muchos sectores de la población, en términos de acercar el Gobierno Abierto y su cultura, como en muchas partes del propio PAL 2016 es señalado, para ir generando mecanismos de alcance perimetral-social en relación con este tema. Derivado de ciertas actividades como esta, el Secretariado Técnico Local de Oaxaca, ofrece diferentes medios de verificación del éxito de estas actividades con la finalidad fundamental de replicarlo en otras entidades o municipios, además de promoverlo de manera perpetua en el municipio. Dichos materiales, se encuentran en las páginas webs oficiales del propio IAP y de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Aunado a lo anterior, durante la implementación institucional de Gobierno Abierto también se ha hecho hincapié seriamente en la parte de transparencia y acceso a la información, donde impulsado por acciones gubernamentales y de las Organizaciones Civiles se ha pretendido dar un avance sustancial en el acceso a la información no específicamente procedimental en el caso del Civil Law y la apertura de datos (Open Data)⁶⁸ a nivel de las solicitudes de información y ofrecimiento de información pública a la sociedad en general. Es justamente el incremento de la transparencia de forma proactiva la clave para mostrar aspectos de gestión, eficacia o eficiencia a nivel gobierno⁶⁹ lo que ayudara a genera un cambio de paradigma en el entorno social, gubernamental e institucional del municipio de Oaxaca de Juárez.

Cuando se toca el tema de co-creación, se viene a la mente un término que se encuentra directamente relacionado con la formulación de políticas públicas y el accionar colectivo y dupla del ciudadano-agente público: la co-rresponsabilidad derivada del diseño, formulación e implementación de los diferentes programas y actividades que se generan para ampliar la base de conocimiento de la sociedad sobre el gobierno y sus acciones.

La co-rresponsabilidad se vuelve un tópico de menester al trabajar en ciertos aspectos de la búsqueda y participación en convocatorias que permitan la consolidación del Plan de Acción Local y de los trabajos del Secretariado Técnico Local del Gobierno Abierto del

⁶⁸ Jiménez Gómez, Carlos E. Principios inspiradores de un Estado abierto en el contexto del Poder Judicial. Análisis y experiencias. Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú, 10- 13 nov. 2015. Pp. 5.

⁶⁹ Ibidem.

Estado de Oaxaca⁷⁰ para impulsar precisamente acciones de Gobierno Abierto en la entidad. Derivado de esta co-responsabilidad, el municipio de Oaxaca de Juárez en colaboración con la ciudadanía, ha trabajado la parte de formulación de manuales de transparencia en ejecución de programas gubernamentales⁷¹ así como la propia parte que le corresponde a las estructuras de gobierno como lo son la parte legislativa, la cual también a contado con una Platica Informativa al Congreso del Estado de Oaxaca sobre Gobierno Abierto y Parlamento Abierto⁷².

Para poder aseverar una corresponsabilidad de las decisiones de políticas públicas también es importante denotar sobre la parte de comunicación que existe entre los ciudadanos y el gobierno. Esta comunicación viene derivada de un proceso de apertura gubernamental donde el ciudadano tiene acceso a más información y más herramientas a su alcance de donde hacerse para generar un valor público co-creando de forma transversal políticas públicas que mejoren el entorno. De entre las maneras más eficientes de relacionar a estos dos agendas, es importante destacar la parte tecnológica, así como la parte de las funciones que tienen los ciudadanos de exigir resultados al propio gobierno. Al mismo tiempo se deben apertura canales entre gobierno y ciudadanía para poder sugerir, tomar y ejercer decisiones de políticas que ayuden a facilitar ciertos asuntos del espacio público. Entre otras cosas Alujas y Hofmann lo mencionan en uno de sus libros, haciendo una mención de dicho discurso a continuación:

1) la tecnología facilita la comunicación e interacción recíproca entre gobierno y ciudadanos; 2) el gobierno debe abrir los canales para aprovechar la contribución de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, para recolectar las opciones de políticas públicas en la coproducción de bienes y servicios, así como en la supervisión, control y evaluación de los resultados de la gestión pública; 3) los ciudadanos deben involucrarse activamente para asumir sus responsabilidades en

⁷⁰ Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 39

⁷¹ Ibidem

⁷² Plan de Acción Local 2018 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 40

*este escenario, donde asumen otras funciones como vigilantes y corresponsables de las decisiones públicas*⁷³ (Oszlak, 2012)

En adhesión a lo anterior, se puede decir que todas estas prácticas y decisiones colaborativas pasan a un plano en donde el Gobierno Abierto interactúa como el medio y el fin para reformar una sociedad y el propio Estado, en este sentido, sucede dentro del propio Municipio de Oaxaca de Juárez donde se promueve precisamente aquellos *modelos organizativos verticales a las redes de colaboración, para ir de una atención de los asuntos públicos individualizados por sectores a la gestión integral, para crear compromisos transversales y generar valor público en colaboración*⁷⁴ (Ramírez-Alujas,2011). Dicho lo anterior, puede dar paso a la parte de transparencia y acceso a la información por parte de la sociedad civil organizada y gobierno en los términos que el propio Plan de Acción Local de 2016 y 2018 señalen.

Maxime lo anterior, es importante destacar que para que pueda existir una corresponsabilidad en la co-creación de políticas públicas deben existir una serie de estándares de participación con la propia ciudadanía. Estos estándares, aunque básicos, deben ser medulares para la captación, análisis y transformación de la información convirtiéndolo en conocimiento invaluable que pueda ser reflejado en acciones de respuesta directa a las problemáticas de las cuales se traten. Según una métrica derivada de la Alianza Para el Gobierno Abierto, en su apartado de estándares (por su traducción del inglés Open Government Standards), se tienen siete características standard, de cómo debe suplirse la parte de participación en el ámbito de la co-creación de políticas públicas.

Por un lado, *se tiene que la apertura debe ser primordial y medular para promover consultas públicas ampliamente, incluso por Internet, listas de correo, anuncios públicos y medios de comunicación, animando a todos a participar y en particular, a los grupos de*

⁷³ Ramírez Alujas, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFODCMX). México 2012. Pp. 174

⁷⁴ Ibidem

*interés comprometidos*⁷⁵, un reto bastante grande en una zona como el Municipio de Oaxaca de Juárez que, a pesar de tener un desarrollo encaminado a una ciudad pequeña, aún carece y cuenta con muchas restricciones que serán abordadas más adelante.

En segundo lugar, se puede comprender que para que una participación en *la co-creación de políticas tenga un impacto generoso, son necesario imponer plazos claros y razonables en este tipo de actividades ya que los procesos participativos están estructurados de manera de asegurar el tiempo suficiente para permitir que las partes interesadas puedan aprender acerca de la consulta, revisar los materiales, preparar y garantizar la calidad de los aportes considerados*⁷⁶ y así fomentar poco a poco una cultura de participación y corresponsabilidad de los servidores públicos.

Paralelamente, para que los procesos que se dan entre *autoridades públicas en coordinación con las entidades ciudadanas y las propias Organizaciones de la Sociedad Civil, es menester gubernamental e institucional proporcionara los participantes una información completa, clara y comprensible que mediante los materiales de apoyo disponibles para los servidores públicos involucrados en los procesos de toma de decisiones se pongan a disposición de los ciudadanos al mismo tiempo que los principales datos y su análisis deban ser presentados en una forma que sea accesible y comprensible para el público*⁷⁷ generando automáticamente ciertos estándares colaborativos y de confianza con las entidades públicas.

La colaboración activa promueve que *los organismos públicos sean proactivos en sus interacciones con el público, estableciendo múltiples canales para obtener información (por ejemplo, consultas en línea, audiencias públicas, grupos focales), garantizando así que todos los interesados tengan la oportunidad de participar, y que el debate en torno a un problema pueda evolucionar y madurar con el tiempo*⁷⁸. Esto se puede ver reflejado a la práctica de

⁷⁵ Naser, Alejandra y Álvaro Ramírez Alujas, (2013), "Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región", Santiago, CEPAL. 68 p. Serie Manuales No. 81, (LC/L.3802 - LC/IP/L.333) en abstracción, disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion>

⁷⁶ Ibidem.

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ Ibid.

forma específica con las *Pláticas informativas, foros, conferencias de Gobierno Abierto a Organizaciones de la sociedad Civil*⁷⁹ así como con los *servidores públicos*⁸⁰ municipales.

Para que se puedan dar las interacciones fluidas dentro de los procesos de promoción de la corresponsabilidad para los servidores públicos así como de una participación colaborativa democrática, las autoridades públicas deben imponer *ciertos procedimientos de trabajo en los cuales se dejen en claro ciertas reglas sobre la forma de participar en las consultas, actividades, foros, co-creación de políticas públicas, etc., sea clara, junto con la definición de plazos y cómo deben ser suministrados los comentarios que deberán enviarse a la autoridad pública, así como los lugares y fechas de las audiencias públicas y la manera de obtener invitaciones para asistir y participar*⁸¹; todo ello con la finalidad de tener información de la dinámica y funcionalidad de la participación ciudadana activa en estos procesos y de los cuales no siempre todos saben cómo inferir.

Por consiguiente a lo anterior, también deben de centrarse en la parte del empoderamiento, siendo este entendido como un proceso en el que la participación democrática ciudadano-gobierno tengan por objetivo colocar la decisión final en manos del público. Todos los comentarios recibidos deben ser cuidadosamente revisados y las perspectivas presentadas deben incorporarse en la documentación sobre la decisión final. Una justificación detallada debe ser entregada sobre el por qué y el cómo se han tenido en cuenta las opiniones del público⁸² para resaltar los puntos más importantes según estas características anteriores, además de flexibilizar aquellos que puedan ser considerados de menor impacto, urgencia o necesidad, priorizando los que tendrán un mayor impacto en el Municipio.

En retrospectiva, no hay que olvidarse de la parte de transparencia y rendición de cuentas como parte estructural y de señalización en la creación de los informes sobre las respuestas recibidas, y sobre quienes participaron con comunicaciones escritas o en

⁷⁹ Plan de Acción Local 2018 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 40.

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ Naser, Alejandra y Álvaro Ramírez Alujas, (2013), "Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región", Santiago, CEPAL. 68 p. Serie Manuales No. 81, (LC/L.3802 - LC/IP/L.333) en abstracción, disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion>

⁸² Ibidem.

audiencias públicas, junto con las principales observaciones presentadas, y el razonamiento por escrito explicando cómo los comentarios recibidos se tuvieron en cuenta debiendo estar todo ello disponible en un lugar de fácil acceso para que cualquier miembro del público pueda encontrarlo y consultarlo⁸³ siendo esto de vital importancia a la hora de procesar como ciudadano la dinámica de rendición de cuentas por parte de la autoridad correspondiente y precisando una mejora para futuras prácticas.

Todo lo citado suena bastante fácil en términos de lo que se sugiere por el propio estándar de participación que se incluye dentro de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, hay que tener cautela y consideración cuando se está analizando no solo la propia participación en la colaboración de procesos de gobierno abierto, sino que, también se toca de forma simultánea como es que la participación ciudadana en estos foros, talleres, entre otros, deben abrir su información, siendo más transparentes y corresponsables de contenido creado para la resolutive de problemas de las comunidades, de los problemas de gobierno y por ende de la confianza institucional que gracias a todos estos procesos ayudan a crear campos grandes de información y participación que ayuda a mejorar las relaciones del gobierno con sus ciudadanos.

2.4 El Gobierno Abierto y la Transparencia en el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez.

Para que se pueda plasmar una medición de la implementación, así como de la mejora de las prácticas de Gobierno Abierto, es menester analizar que las interacciones sociales, políticas, económicas y culturales en el entorno del Municipio y más aún del propio Estado, delimitan las practicas funcionales del Gobierno Abierto, sin embargo, además de las externalidades es propio señalar que la parte medular del Gobierno Abierto en el caso a tratar es como se presenta en el ámbito de gobierno y si realmente se encuentra presente.

Al analizar que tanto se encuentra vigente un Plan Local de Acción en materia de gobierno abierto, se tiene presente que Oaxaca y su municipio más importante, fueron los

⁸³ Ibid.

primeros de toda la República Mexicana en alinearse con su segundo Plan de Acción Local derivado del propio Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO) frente al comisionado del INAI en 2018, en el que también se contó con la intervención del propio órgano garante de Oaxaca Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IAIPO). Esto nos dice que, en trabajo conjunto se logró generar un documento con directrices claras y compromisos establecidos derivados de planes más grandes y adecuados al entorno local de cada municipio de Oaxaca, lo que incluye a Oaxaca de Juárez.

Además de lo anterior y desde la institucionalización del Gobierno Abierto en la entidad, se pueden apreciar datos muy interesantes que demuestran de forma práctica, alguna de las características de la transparencia del gobierno municipal de Oaxaca de Juárez frente a la ciudadanía y las buenas prácticas gubernamentales. Derivado de lo anterior, se generaron ciertas actividades vinculadas a las buenas prácticas implementadas por los integrantes del Secretariado que sirven como referente y como promoción del ejercicio de Gobierno Abierto⁸⁴, siendo esto mismo una actividad realizada de forma permanente y abierta desde 2018 y hasta la fecha, contando con una serie de registros fotográficos, de video, de minutas de documentos y de seguimiento por sus redes sociales, lo que hace impulsar los compromisos tomados por los propios gobiernos locales.

Por otro lado, y amén de los procesos que se llevan a cabo dentro del propio órgano garante también se encuentran las Solicitudes de acceso a la Información Pública dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez como un claro ejemplo de colaboración ciudadana en vinculación directa con los agentes públicos encargados de desarrollar ese vínculo generador de cambio del gobierno abierto. Dicho esto, se puede hacer mención que desde que el Municipio y el Estado se unieron a la Alianza para el Gobierno Abierto y desde su implementación en las leyes del estado y luego de la formulación de los Planes de Acción Local por parte de los Secretariados Técnicos Locales, para el año de 2015 se tiene datos prácticos de la cantidad de personas tanto morales como físicas interactuaron con dicho órgano garante.

⁸⁴ Plan de Acción Local 2018 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 40

El órgano garante de acceso a la información dentro del municipio de Oaxaca de Juárez es el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP por sus siglas) generó información fehaciente y de hecho y que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se obtuvieron datos relevantes, como que para el año 2015 se contaron con al menos 99 solicitudes de información de hombres, 37 solicitudes de información de mujeres, 1 solicitud de persona moral y 64 solicitudes de información de personas no identificadas ni como hombre, mujer o persona moral⁸⁵; para el primer año durante la aceptación del Plan de Acción Local 2016 esta cifra disminuyó, derivado del contexto socio-político de la entidad, porque finalmente todo acontecimiento interno o externo afecta directamente los procesos de acceso a la información y la transparencia pública. En este año se recibieron 51 solicitudes de hombres, 53 solicitudes de mujeres, 2 de personas morales y 11 de personas no identificadas⁸⁶.

Por otro lado, para el año de 2017 comenzó a elevar la cifra derivado del trabajo conjunto de los agentes públicos y los ciudadanos, además de que se comenzó a reflejar significativamente la aplicación de los objetivos del Plan de Acción Local 2016 y la resolutive de muchas problemáticas pues, se pudieron lograr cifras de 103 solicitudes de hombres, 82 solicitudes de mujeres, 1 solicitud de personas morales y 64 solicitudes de personas no identificadas⁸⁷; Siguiendo esta métrica para el año de 2018 y ya también gracias a la suma de esfuerzos por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, al Plan de Acción Local 2018 con sus respectivos cambios y reformas estructurales basados en los resultados del Plan anterior, busco promover y mejorar la parte de Transparencia de datos públicos y de acceso a la información de una manera más asequible.

Durante el periodo que comprende el 2018 se logró la cifra récord de 185 solicitudes de información por parte de hombres, 92 solicitudes por parte de mujeres, 0 solicitudes de

⁸⁵ Respuesta a solicitud de información por parte de la Unidad de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la Dirección de Tecnologías de Transparencia con solicitud folio: 01035520 y oficio número: IAIPDP/DAJ/UT/618/2020 el día 29/Septiembre/2020.

⁸⁶ Ibidem.

⁸⁷ Ibid.

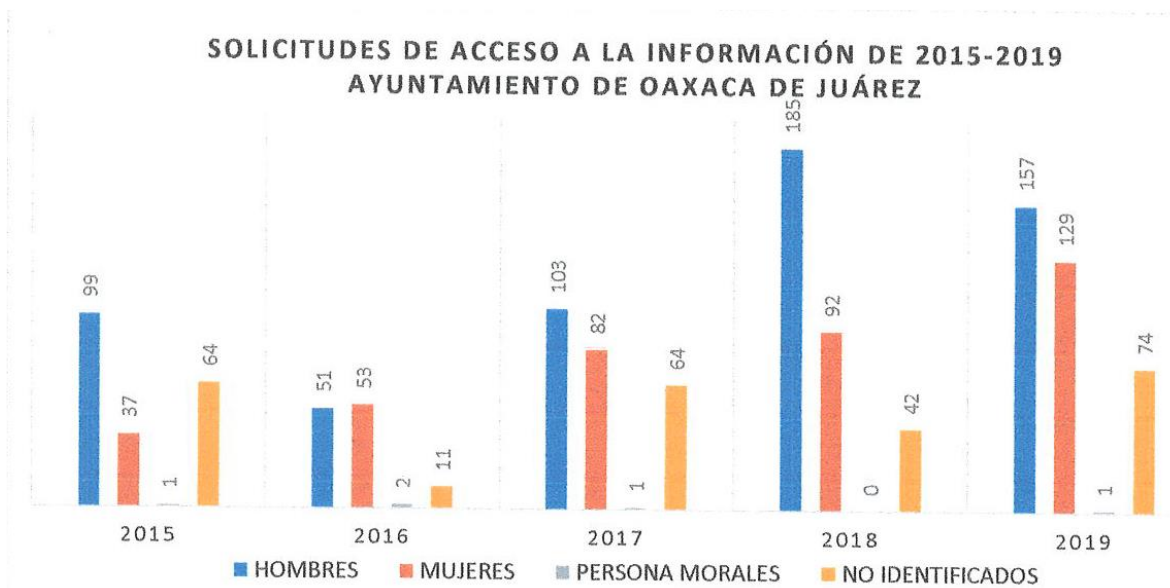
personas morales y 42 solicitudes de personas no identificadas⁸⁸, todas las cifras anteriores derivadas de un marco de acción vinculado estrechamente a los objetivos de los Planes de Acción de 2016 y 2018, en los cuales varios priorizaban la difusión de los diferentes medios de ejercicio del Gobierno Abierto teniendo el papel protagónico del 2018 la Transparencia y el Acceso a la información pública, gracias a la promoción de la cultura para el Gobierno Abierto que se fue trabajando durante los últimos 3 años dentro del Municipio.

Ya para el año de 2015 se mantuvo una corriente ascendente de los procesos de solicitudes de información en el municipio de Oaxaca de Juárez, siendo que prolifero más aun la parte femenina, pues para este año se registró su máximo récord en esos términos, pues 129 mujeres solicitaron información a las autoridades municipales de Oaxaca, mientras que 157 hombres realizaron solicitudes, 1 persona moral realizo solicitud y 74 personas no identificadas en los anteriores rubros realizaron solicitud de información⁸⁹.

Todo lo anterior, es bastante interesante cuando se aprecia que desde el año 2015 y hasta el año 2019 existe una tendencia a que el hombre sea el que más pregunta por cada 100 personas y se hacen en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, pues por cada 100 personas que hicieron una solicitud 99 fueron hombres, mientras que por cada 100 solicitudes nuevas únicamente 37 fueron mujeres. Esto nos da una perspectiva sobre la impermeabilidad derivada del tipo de sociedad que se encuentra dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, pues se tiene un gobierno muy tradicional y una sociedad muy arraigada en los valores tradicionales y culturales heredados históricamente por los indígenas reprimidos por la sociedad moderna y las ideologías de occidente aunado al machismo, la xenofobia y la misoginia interiorizada por gran parte de los mexicanos.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Ibid.



Gráfica del IAIP sobre solicitudes de acceso a la Información recibidas en el periodo 2015-2019, clasificadas por el tipo de solicitante, donde se observa azul marino número de hombres, en color naranja número de mujeres, de color gris número de personas morales y de color amarillo número de solicitantes no identificados.⁹⁰

Además de la gráfica anterior, donde se vierte la información antes dicha sobre las solicitudes de acceso a la información pública y sobre las características de género de quienes las solicitan además de mencionar que tipo de persona es, es importante destacar que también se cuenta con otra tabla, donde la información esta acomodada de una manera diferente, segmentando los años desde 2015 y hasta 2019 así como señalizando que el sujeto obligado el propio ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, como órgano garante de acceso a la información y como base preliminar a todos los procesos de transparencia.

⁹⁰ Ibid.

Sujeto obligado	Solicitudes de Acceso a la Información				
	AÑO	HOMBRES	MUJERES	PERSONAS MORALES	NO IDENTIFICADOS
H. OAXACA DE JUÁREZ	2015	99	37	1	64
	2016	51	53	2	11
	2017	103	82	1	64
	2018	185	92	0	42
	2019	157	129	1	74

Tabla 1: Número de solicitantes que han realizado las solicitudes de información.

Tabla del IAIP sobre solicitudes de acceso a la Información recibidas en el periodo 2015-2019, clasificadas por el tipo de solicitante y señalizando el tipo de sujeto obligado⁹¹.

Teniendo en consideración la información anterior, se puede decir que las disparidades entre los hombres y mujeres que logran ejercer su derecho de acceso a la información pública es amplio, ya que en la mayoría de los casos existe entre un 20% hasta un 60% de disparidad, pero todo lo anterior se entiende también gracias a los datos vertidos en el diagnóstico anterior, donde derivado de los datos de educación, economía y sociedad en general, se comprende que por cada mujer suprimida en la entidad hay varios hombres con acceso a otros privilegios. El tema central de este análisis no es dar respuestas absolutas a estas problemáticas, pero es interesante notar como los procesos sociales están destinados a condicionar los procesos del Gobierno Abierto, aun y a pesar de que la entidad del estado de Oaxaca fue la primera a nivel nacional en incluirse dentro de los compromisos de Gobierno Abierto, no exime a la entidad que tiene muchas metas por las que trabajar aún.

Finalmente, se puede decir que dentro del Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez ha existido una eficacia y eficiencia en los procesos de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo en todo momento con los procesos dictados por las leyes y derivados de los acuerdos de participación colaborativa impulsada por la base del Gobierno Abierto Municipal y gracias a los Planes de Acción Local del año 2016 y del Plan de Acción Local

⁹¹ Ibid.

del año 2018, pues es gracias a estos planes de los Secretariados Técnicos Locales que se pudieron ahondar de forma institucional las problemáticas que asechaban tanto a la entidad como al municipio en términos de Gobierno Abierto.

Gracias a lo anterior se fueron generando los mecanismos de alcance perimetral y de alcance social permeando las bases de las relaciones ciudadanas-y de gobierno, permitiendo que poco a poco estos avances impulsaran una mejora en el municipio, viendo claramente que durante el 2015 por sus subsecuentes años se fue elevando la cifra de participación ciudadana. Sin embargo, aún hay mucho por trabajar, ya que está más que claro que a pesar de que existe gran participación por integrantes de la Sociedad Civil o de algunas instituciones municipales, estatales o federales e incluso de los ciudadanos, se puede notar claramente que las áreas de oportunidad también se encuentran en la parte de personas morales, siendo estas las menos favorecidas y las que menos participación tanto en términos de transparencia como en términos de Gobierno Abierto en general.

Y es que como señala Calderón sobre el Gobierno Abierto y en términos de los hechos en el municipio desde 2015 y hasta 2019 en relación a la transparencia y la colaboración: El gobierno abierto tiene permanente conversación con los ciudadanos, escucha sus opiniones, decide conforme a sus necesidades y preferencias, facilita la colaboración en los asuntos públicos y comunica sus decisiones y acciones de forma abierta y transparente (Calderón, 2012)⁹².

⁹² Calderón en Ramírez Alujas, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFOCDMX). México 2012. Pp. 175.

Apartado III. Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez: Desarrollo o atraso

3.1 Restricciones de una cultura local de Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez

Con la aceleración de la globalidad, la democratización del poder estimula la presencia de la sociedad civil activa e informada tanto en el debate como en la atención de los problemas y las soluciones públicas sobre la base de esquemas autorreferenciales (Luhmann, 1981:55) que indican no sólo la democratización de los sistemas políticos, sino la inclusión (Luhmann, 1981:55)⁹³ de muchos de los sectores que conforman una sociedad. En ese sentido, se puede entender que los procesos de gobierno derivados de la gobernanza y el propio Gobierno Abierto dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez puede tener ciertas restricciones a la hora de hacer el modelo de instrumentación real.

Dentro de los compromisos plasmados dentro de los Planes de Acción Local del año 2016 y del año 2018, se generaron profundos aspectos de cambio en el que se establecieron seis compromisos en el Plan de Acción Local 2016:

- I. *Un compromiso con la metodología Follow the money (seguir el dinero).*
- II. *Dos, alineados al Plan de Acción 2015-2018 de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) 1. Derechos humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho; 2. Sistema Nacional Anticorrupción; 3. Pobreza y desigualdad; 4. Igualdad de género; 5. Gobernanza de recursos naturales y cambio climático; 6. Servicios Públicos⁹⁴*
- III. *Tres que surgen de la detección de problemáticas locales específicas.⁹⁵*

⁹³ Luhmann en Uvalle Berrones, Ricardo (2014). Estado y Administración Pública en los procesos de la sociedad contemporánea, En Martínez Anzures, Luis Miguel (Coordinador) Antología sobre Teoría de la Administración Pública. INAP, México, pp. 115.

⁹⁴ Plan de Acción 2016-2018 de la Alianza para el Gobierno Abierto. Tercer Plan de Acción Nacional de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. Pp. 8.

⁹⁵ Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 13.

Mientras que, por el otro lado, se plasmaron hasta diferentes compromisos dentro del Plan de Acción Local 2018, la mayoría alineados a los anteriores compromisos del plan anterior, así como alineados a los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030:

Se establecen 10 compromisos, mediante los componentes de Gobierno Abierto (transparencia y participación ciudadana en un ambiente de rendición de cuentas e innovación cívica y tecnológica), identificables y bajo los siguientes criterios mínimos:

a) *Orientados a la acción) Lenguaje sencillo (uso mínimo de tecnicismos). c) Incluyentes (que involucren a instituciones públicas y organismos garantes). d) Estratégicos. e) Promuevan la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y lógicas colaborativas) De alto potencial transformador: Eficiencia de la gestión pública. Calidad de vida de los ciudadanos. g) Replicables. h) Medibles. i) Sostenibles.*⁹⁶

Es entonces que, teniendo claras las bases metodológicas y de compromiso por la que se parten los respectivos planes, también es de tenerse claro que las características políticas, sociales, institucionales y culturales afecta de forma directa ciertos aspectos de la replicabilidad, sostenibilidad entre otros, ya que dentro del Municipio Capital las actividades que se tenían institucionalmente arraigadas se han vuelto obsoletas o con una necesidad de cambio. Precisamente esa obsolescencia derivó en que el cambio radical que el Gobierno Abierto impulsó dentro de las instituciones públicas y la sociedad fueran en creciente desarrollo, ahora las actividades en las que se veía el gobierno relacionado y con la ciudadanía crecieron de maneras extraordinarias.

Precisamente por lo anterior, el gobierno es ahora *más público y más social pero su tarea es más específica aun, motivo por el cual, no es ajena a los arreglos institucionales que se establecen entre las autoridades y los organismos de la sociedad para el cumplimiento*

⁹⁶ Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 22.

*de las metas colectivas*⁹⁷, dichas metas, son organizadas y planificadas en consecuencia por las problemáticas con las que se cuentan en la entidad.

Dicho lo anterior, la entidad a pesar de ser la primera en promover muchas de las prácticas de Gobierno Abierto, además de acercar procesos y resultados con la ciudadanía, cuenta con algunos matices que no muestra resultados de forma eficaz como se pensaría. Se tiene registro, incluso por parte del propio Plan de Acción Local, de que el Municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con cierta obsolescencia de los métodos de hacer pública la información, al alcance de todos y de forma clarificaste. Muchos de *los programas de los que se implementan en la entidad sufrían de respuestas claras sobre la cantidad de beneficiados, e incluso se tenían ciertas deficiencias en los mecanismos que permiten conocer el proceso de dichos programas*⁹⁸. A pesar de que la ciudadanía puede conocer el monto económico ejercido en los programas u otro tipo de obras realizadas por los gobiernos locales, era casi imposible saber y conocer las cantidades destinadas a ciertos grupos además de las coberturas.

Todo lo anterior, potencio un cambio dentro de los procesos de gobierno y de transparencia, ya que, por ejemplo, en términos de becas enviadas a estudiantes del Municipio, no se tenía claro cuál era su alcance geográfico y de estrato socio-económico. Derivado de las obsolescencias de un gobierno con prácticas arcaicas, se pretendió modernizar desde dentro y hasta la parte de esquemas de tecnologías, para acercar más aun el gobierno con la ciudadanía, no siendo solo eso algo suficiente para todos los ciudadanos.

Para que pueda existir una cultura de Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez es importante señalar que gobierno abierto *ha de valerse de las nuevas tecnologías de la información* (Lagunes, 2017; Gascó, 2017; Simone,2017)⁹⁹ con las cuales podrá impulsar de forma directa las relaciones ciudadanía-gobierno, además de facilitar las interacciones entre

⁹⁷ Uvalle Berrones, Ricardo (2014). Estado y Administración Pública en los procesos de la sociedad contemporánea, En Martínez Anzures, Luis Miguel (Coordinador) Antología sobre Teoría de la Administración Pública. INAP, México, pp. 117.

⁹⁸ Plan de Acción Local 2018 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 27

⁹⁹ Naser, Alejandra, Ramírez-Alujas, Álvaro, et. Al. Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe: Gobierno Abierto: el caso de México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPEL 2017. Pp. 119.

estos dos agentes, y paralelamente formulando un cambio profundo en los tiempos de respuesta, en la transparencia proactiva y en relación a la organización continua de los procesos de Gobierno Abierto en el municipio.

Además, invitar a la *colaboración a los ciudadanos al ser gestionados mediante plataformas interoperables que favorecen no solo la coordinación entre agencias gubernamentales, sino también el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información* (Criado y Gil-García, 2013)¹⁰⁰, dicho con otras palabras, facilitar el acceso a plataformas de Gobierno Abierto en zonas donde es complicado hacerlo de forma física o para facilitar tiempos al ciudadano activo. Sin embargo, estos procesos de modernización son paradójicamente la propia fuente de la problemática dentro del propio municipio, ya que no se hace pensando en las disparidades sociales en diferentes tópicos que anteriormente fueron abordados.

Si se toma en consideración que al menos el *45.3% de la población del municipio de Oaxaca de Juárez no cuenta con un acceso a Internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del 2016*¹⁰¹ se puede ver una clara disparidad entre los propósitos modernizadores del gobierno y sus prácticas de acercarse a la población, cuando no existen por lo menos los mínimos de estándares sociales para impulsar las prácticas de gobierno abierto en el municipio.

Continuando con lo anterior, es preciso mencionar que el hecho de analizar un tema de gobierno abierto y su funcionalidad en zonas marginadas es algo precisamente importante para propia institucionalización del Gobierno Abierto, ya que, es una forma en lo que uno puede acercarse al accionar burocrático y darse cuenta de cómo tiene ciertas deficiencias que son desencadenadoras de otras problemáticas más importantes.

A la par, si el gobierno abierto tuviese una correcta o más cercana relación con los ciudadanos en lugares marginados pasaría a desarrollar y resolver algunos de los problemas institucionales (en temas de gobierno), problemas sociales (como en temas de seguridad y

¹⁰⁰ Criado y Gil-García en Quintanilla, Gabriela y Gil-García, José. Gobierno Abierto y datos vinculados: conceptos, experiencias y lecciones base en el caso mexicano. Revista del CLAD Reforma y Democracia número. 65. Año 2016. Pp. 76.

¹⁰¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2016/>

confianza) e incluso económicos (para el seguimiento y conocimiento de los recursos y donde son usados o como usarse).

Se podría poner en supuesto que, si las personas de la zona más marginada de Oaxaca tuvieran acceso a este mecanismo de Gobierno Abierto y de participación de los ciudadanos de esa localidad probablemente mejorarían las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos de estas zonas y que, muchos aún conservan sus tradiciones culturales y religiosas incluso en ciertos aspectos de la guía del gobierno, de los recursos del poblado, ciertos aspectos organizacionales, entre otros.

Simétricamente, el Gobierno Abierto no solo debería ser visto como una herramienta del gobierno infalible y que pone el acceso a más ciudadanos a encontrarse más cerca del gobierno, sino que también debe y será analizada la idea de que el gobierno abierto es falible, con errores de diseño en los que claramente se ven mostrados en las comparativas de análisis entre una ciudad y otra, entre un país u otro, todo derivado de muchos de los recursos que pudiesen hacerle falta al lugar señalando de manera directa que tanto desarrollo institucional se encuentra ahí para poder entender el desenlace de una implementación de gobierno abierto y si es eficaz o no lo es.

En general, se puede decir que de las operaciones estratégicas del Plan de Acción Local de 2016 y 2018 priorizan la parte de la difusión de la importancia de la transparencia en programas gubernamentales¹⁰² precisamente para promover y elevar la cifra de confianza de la población en las instituciones de gobierno y legitimar muchas de las acciones que se toman, pues al apertura sus datos también apuestan a la apertura de las relaciones, fomentando una red de ciudadanos informados y que con la información recabada aprovechen el conocimiento para generar una comunidad más participativa y de derechos.

Dicho sea de paso, la capacitación constante por parte de las autoridades públicas sobre los mismos servidores públicos han generado un avance en términos institucionales y de labor legislativa, mientras que del lado de la ciudadanía, los avances palidecen cuando se observa un avance real en los términos de gobierno abierto, y participación colaborativa, ya que en la co-creación de políticas públicas y programas, se incentiva a la participación de un sector

¹⁰² Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 36.

específico del municipio, y que esta clarificado en los propios planes de los Secretariados Técnicos Locales: una segmentación donde la prioridad son aquellos sectores de educación superior del municipio, así como aquellos segmentos donde se encuentran las sociedades civiles organizadas y por otro lado y como parte del gobierno la priorización del gobierno abierto en vinculación legislativa, dejando al parlamento abierto como otra prioridad razonable.

Todo lo anterior, mejora drásticamente los procesos de elegibilidad de un gobierno más preciso, confiable y trabajador. Sin embargo, desde un punto de vista objetivo, se puede apreciar cómo se deja de lado a un porcentaje amplio de la población que no tiene acceso a la información pública ni a las tácticas de cultura local de gobierno abierto como se trata de lograr. Segmentar, también es sinónimo de dejar de lado a un 54.7%¹⁰³ de la población que no tiene acceso a los medios socio-digitales para tener un vínculo con el gobierno abierto a través de gobierno electrónico. Esta cifra nos ayuda a comprender que a pesar de que la mayoría de los puntos de los planes de acción son actividades físicas en lugares establecidos, la forma y la parte en la que se vuelve social la información de estas actividades es a través de las redes sociales y de las páginas oficiales del Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez y a través de sus instituciones gubernamentales y sus aliados de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

También es interesante ver que las herramientas de Acceso a la Información Pública estatal y Gobierno Abierto han sido insuficientes para una población que se encuentra difuminada en por diferentes aristas interrelacionadas entre sí; el gobierno abierto en el municipio se ha centrado en satisfacer y promover los programas en los cuales personas informadas pueden acceder, mientras que las personas que no cuentan con los medios electrónicos para enterarse de las actividades de los Secretariados Técnicos Locales, quedan fuera del radar, además de segmentar claramente la parte de la población que no estudio en educación superior o trabaja para el propio gobierno.

¹⁰³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2016/>

Precisamente el paradigma de la nueva gobernanza en forma de *co-gobierno es efecto de la economía abierta y la política democrática* que han cambiado la estructura y dinámica de la sociedad actual del Municipio de Oaxaca de Juárez, al *expandir la autonomía e independencia de los individuos y las organizaciones (Informadas) e incrementar, al mismo tiempo, el número, la importancia y la intensidad de las relaciones de interdependencia entre ellos para poder realizar efectivamente las decisiones autónomas sobre sus preferencias, intereses y proyectos de vida*¹⁰⁴ que se vinculan directamente con los procesos de gobierno local.

Continuando con la idea anterior, es preciso mencionar que el Gobierno Abierto es la suma de condiciones políticas, tecnológicas y públicas que revelan cómo la sociedad contemporánea abre rutas nuevas de desenvolvimiento para dar respuesta a atolladeros, problemas, conflictos, escollos, así como al diseño heurístico de las soluciones públicas y democráticas. El Gobierno Abierto en este caso se enlaza con el paradigma postburocrático en *la visión del siglo XXI, y responde a las transformaciones que los Estados han tenido y continúan teniendo en un mundo global, competitivo e interactivo*¹⁰⁵, lo que se traduce de manera directa como una evaluación de formas de hacer gobierno y una evolución de llevar a cabo ciertas características que ayuden a permear a una sociedad más abierta y participativa.

Dentro del propio Plan de Acción Local de 2016 y 2018, los Secretariados Técnicos Locales buscaron la forma en la que pudiesen *trabajar con todos esos retos y problemas generando talleres sobre el uso de las Tecnología de la Información para las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Gobierno Abierto*¹⁰⁶ y así lograr mermar la problemática que aqueja el generar una cultura local de Gobierno abierto dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez.

¹⁰⁴ José Alberto Castellanos Gutiérrez. Christian M. Sánchez Jáuregui, Et. Al. Tendencias Del Gobierno y De La Administración Pública. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno. Jalisco: 2018. Pp.33

¹⁰⁵ Uvalle Berrones, Ricardo, García Guzmán Maximiliano en Tendencias del Gobierno Abierto de José Alberto Castellanos Gutiérrez. Christian M. Sánchez Jáuregui, Et. Al. Tendencias Del Gobierno Y De La Administración Pública. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno. Jalisco: 2018. Pp.45.

¹⁰⁶ Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Pp. 36.

Cuando se piensa en romper y terminar con aquellas restricciones que impiden lograr una cultura en lo local de Gobierno Abierto, se denotan prácticas que se crearon para llevar a cabo *ciertas charlas con legisladores locales sobre Gobierno Abierto, así como la propia instrumentación del parlamento abierto*¹⁰⁷. Estas características ayudaron a transitar algunos de los conflictos de comunicación gubernamental y de transparencia en la propia legislación local. De alguna manera se puede aseverar que las transformaciones de los procesos burocráticos derivados de las buenas prácticas de gobierno en colaboración con los ciudadanos del municipio se ven reflejadas mediante las sesiones semestrales que iniciaron desde 2016 y se extendieron hasta 2019 dentro del congreso, además de que al hacer del conocimiento el tema de la problemática de las restricciones de una cultura de Gobierno Abierto, las autoridades políticas públicas se vuelven conscientes del problema para poder trabajar desde sus trincheras en las resolutivas de las problemáticas.

3.1.2 Restricciones para la co-creación de políticas públicas por la falta de una cultura en lo Local de Gobierno Abierto

Para que las acciones de co-creación de políticas públicas pudiesen tener un impacto significativo, además de luchar contra todas aquellas restricciones derivadas del atraso tecnológico, económico y las problemáticas que pueden surgir por el arraigo de las tradiciones dentro del gobierno, se tiene que iniciar de una forma conjunta con los tres actores principales. Además, para que las instituciones públicas pudieran comenzar a generar cambios estructurales en la relación de poder con los ciudadanos, primero se iniciaron cambios legislativos y de vinculación social para poder introducir el concepto de Gobierno Abierto en las aulas de los estudiantes, así como en las oficinas de los trabajadores de servicio público para, posteriormente centrarse en el tema de como cambiar el entorno mediante la co-creación y co-diseño de políticas públicas.

Aunado a lo anterior, las Organizaciones de la Sociedad civil como lo son Solidaridad Internacional Kanda por sus siglas SIKanda, ayudaron a mejorar las relaciones que el gobierno tenía con ciudadanos, ya que, al impulsar componentes de participación ciudadana

¹⁰⁷ Ibidem.

a través de las propias Organizaciones de la Sociedad Civil, se puede beneficiar de forma directa a la población mediante el cambio de paradigma y la captación perimetral en términos geográficos y socio-demográficos.

Otra característica importante a ser reflejada dentro de los procesos que afectan las restricciones y generan problemas a la hora de pensar en una cultura de lo local en Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez, es la parte en la que se tratan de dar cierto número de *diálogos o conversatorios con la Sociedad Civil Organizada sobre algunos derechos*, tales como los derechos de acceso a la información, *ya que, sin herramientas de Acceso a la Información Pública estatal, local y por ente sinónimo directo de las prácticas de Gobierno Abierto*¹⁰⁸.

Para poder señalar las restricciones de una cultura de Gobierno Abierto en lo local, se tiene que analizar también la parte de la escasa difusión de la importancia de la transparencia en programas gubernamentales. Esta característica anterior es muy destacable, ya que, es la medula espinal de los procesos de Gobierno Abierto dentro de las instituciones públicas, y según los datos referenciados a marzo y abril del año 2017, de los 12 conversatorios y talleres que se realizaron con la finalidad de romper la barrera restrictiva de colonizar las mentes de forma cultural a favor del Gobierno Abierto, se contó con una participación que va de lo lleno a lo vacío dentro de los señalamientos de los propios Secretariados Técnicos Locales, ya que de los doce talleres de sensibilización y capacitación, cinco de ellos contaron con el 41.6%¹⁰⁹ de participación de parte de Servidores Públicos estatales, municipales y en otro pequeño porcentaje de la Sociedad Civil Organizada.

Maxime lo anterior, luego de los procesos sensibilizadores para romper con las restricciones socio-políticas y alcanzar más a la ciudadanía permeando la cultura local en términos de participación ciudadana en la co-creación de políticas públicas así como la vinculación de la corresponsabilidad para los servicios públicos, se registró que tan solo otro 41.6%¹¹⁰ de participación en términos de cinco instituciones educativas de nivel superior del Estado de Oaxaca se vieron envueltos en estas actividades modernizadoras.

¹⁰⁸ Ibid.

¹⁰⁹ Ibidem, pp. 41.

¹¹⁰ Ibid.

Cabe decir que, precisamente por la forma tradicionalista con la que se cuenta en Oaxaca de Juárez en lo referente a como se hace política, como se hace gobierno y como se deben dar las relaciones de poder entre los agentes públicos y los ciudadanos, produce que no siempre en todos los casos, las actividades que se pretenden tengan un gran impacto lleguen a pocos porcentajes participativos. En los dos casos anteriores que fueron los casos en los que mayor impacto de participación ciudadana y colaboración se detectó dentro de estos procesos, sin llegar a mínimos del 50% en términos netos. Sin lugar a dudas, la última actividad dentro de estos procesos de socialización de la información de Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez no llegó ni al 17% ya que contó con una asistencia del 16.8%¹¹¹ de participación neta en los 2 encuentros y pláticas colectivas entre Gobierno y Sociedad para estimular la participación en el proyecto y replicarlo en distintos órdenes de gobierno.

La realización de dichas actividades significó un esfuerzo grande de gobierno en coalición con la sociedad civil y la participación ciudadana. Sin embargo, este esfuerzo se traduce en una serie de características un poco extrañas, ya que cuando se visualizan los datos de forma general cuentan con un sentido escalable a la suma de todos los porcentajes que deja una cifra del 100% de participación y de éxito; pero, cuando se analiza cada caso, se puede apreciar cómo es que el 100% de la participación de las actividades se difiere a cada una de ellas, por lo que, las primeras tuvieron menos de la mitad de participación sobre el 100%, mientras que la última de las actividades tuvo mucho menos del cuarto de participación directa en los procesos transformadores de Gobierno Abierto a nivel institucional, ciudadano y se sociedad civil.

Concretamente, se puede decir que, existen restricciones muy imperantes dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, sin embargo, las autoridades locales han hecho un gran esfuerzo por generar mecanismos de alcance perimetral a niveles socio-demográficos, considerando diferentes aristas de la sociedad de la entidad. Estas aristas han ido cambiando con el paso del tiempo, pero se generan estudios de caso en los que pueden señalizarse varias vertientes horizontales o verticales a nivel gobierno o a nivel sociedad civil, en el que se integren en la consolidación de algunas prácticas de gobernanza por las cuales pueden hacerse partícipes del cambio en las legitimidades de los gobiernos más cercanos con la

¹¹¹ Ibidem 41, 42.

ciudadanía. Aquí, es donde se pueden generar grandes impactos en lo social, en lo político y en lo gubernamental para avanzar en temas de democracia participativa, participación ciudadana impulsando una mayor colaboración y co-creación en el diseño de las propias políticas públicas que buscan inferir un cambio directo en las problemáticas sociales.

Al mismo tiempo, todo esto pretende impulsar una innovación tecnológica que va de la mano de la modernización de las plataformas de gobierno local desde el año 2015 y hasta el año 2019, en donde precisamente también se le dio un especial importancia a la transformación de las plataformas socio digitales para contar con un acercamiento más amigable con los ciudadanos, más fácil con los procesos y más accesibles con las actividades integradores de Gobierno Abierto dentro del propio municipio, por lo que se puede apreciar una constante de cambio y de evolución en las relaciones de poder.

3.2 Co-creación desde lo local como una política pública para fomentar una cultura de Gobierno Abierto en Oaxaca de Juárez

Como bien se ha ido trabajando a lo largo del desarrollo de esta tesina, el gobierno abierto en el estado de Oaxaca se ha venido instrumentando desde el año 2015 y se ha materializado desde el año 2016 precisamente gracias a los trabajos del Secretariado Técnico Local. Es precisamente por lo anterior que se han generado procesos en los que, para crear ciertas transformaciones en los municipios de la entidad, la co-creación ha llegado como forma de política pública derivada precisamente de una colaboración ciudadana y en convergencia con las autoridades públicas y las organizaciones de la Sociedad Civil que pertenecen al municipio de Oaxaca de Juárez.

Cuando se piensa en autoridades públicas también se hace referencia directa a los órganos garantes de derechos de acceso a la información, siendo en Oaxaca justamente el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el cual es encargado de *coordinar las políticas públicas de apertura gubernamental entre sujetos obligados y la sociedad civil organizada, y de ejecutar los mecanismos necesarios para la implementación de los ejercicios de gobierno abierto, como lo es el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca, y las demás atribuciones de promoción,*

*coordinación e implementación*¹¹² según convengan a las necesidades de la cultura de Gobierno Abierto en el municipio.

En suma, la co-creación desde lo local parte de la premisa de qué, como política pública debe usar como base los planes de desarrollo estatales (PED 2016-2022) así como los propios Planes Municipales de Desarrollo (PMD 2017-2018, PMD 2019-2021) así como los Planes de Acción Local (PAL 2016 y PAL 2018), para el procesamiento de la información a través del análisis, logrando alinear los objetivos de la Agenda 2030 y de las aspiraciones de la propia Alianza Para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) en el desarrollo colaborativo desde lo local por parte de las autoridades públicas y de la ciudadanía.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, se cuenta con una gran participación en términos reales cuando se trata de unir y vincular de forma directa los estratos educativos (la educación media y la educación superior de forma enfática) en los procesos de co-diseño y corresponsabilidad de las actividades de Gobierno Abierto. Estas actividades, que ya han sido mencionadas con anterioridad y qué, en demasía, se centran en promover el conocimiento del concepto de Gobierno Abierto, así como, se centran en promover las prácticas democráticas por parte de los servidores públicos, así como de la ciudadanía en general. Estas prácticas, se han ido dividiendo en varios planes derivados de un análisis de los datos que dieron por resultado entre 6 y 11 compromisos a lo largo de la historia de la implementación de los planes de Gobierno Abierto en lo local desde el año 2016.

Dicho lo anterior, también es interesante destacar como es que dentro de los planes de política pública se generan parteaguas que ayudan a modificar la estructura clásica del gobierno tradicional de Oaxaca de Juárez, tratando de transformar desde lo institucional lo socio-político, poniendo a la mano diversas herramientas que ayudara a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio. Precisamente gracias a lo antedicho, la co-creación como política pública parte de la idea de fomentar el *aprovechamiento de la información*

¹¹² Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Política Pública de Gobierno Abierto “Cocreación Oaxaca” 2019. Pp. 21. Disponible a consulta en: http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/politica-publica-cocreacion-oaxaca_version-digital.pdf

*pública útil de manera inteligente y constructiva por parte de los sujetos obligados y la sociedad civil, para la construcción de políticas públicas de transparencia proactiva*¹¹³.

Por otro lado, se modifican directamente aquellos procesos que se vinculan de forma trascendental en términos de *asesoría y acompañamiento a los sujetos obligados (gobiernos locales), respecto de las mediciones en la materia con carácter estatal y nacional, como la Métrica de Gobierno Abierto elaborada por el INAI y el CIDE*¹¹⁴, que ayudan a fomentar en cierto grado y cierta medida canales de discusión en donde los sujetos obligados den una rendición de cuentas derivado de la materia legal y supramunicipal de donde se pueden percibir diálogos informativos que nutren la discusión de los procesos de Gobierno Abierto en el municipio.

Aunado a lo antedicho, el simple hecho de tratar de conciliar las limitantes y los problemas generados históricamente por el atrofio de los procesos gubernamentales, y, dicho sea de paso, gracias a la llegada de la nueva gobernanza, el gobierno municipal que al tratar de *promover, coordinar e implementar políticas públicas de Gobierno Abierto desde el instituto en beneficio de la ciudadanía*¹¹⁵ lograra impactar significativamente el desarrollo de esta mancuerna socio-gubernamental.

No obstante, las actividades con objetivos específicos que fueron dichas con anterioridad no son suficientes para permear una sociedad arraigada en sus costumbres; si se quiere lograr un cambio en el paradigma de las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno también es necesario que se proceda a *determinar el funcionamiento del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca*¹¹⁶ y como las funciones de este agente público-social ayudan a avanzar en términos de legitimidad y fortaleza institucional al municipio en comparación con otros municipios del mismo estado o con otros municipios de otras localidades del país.

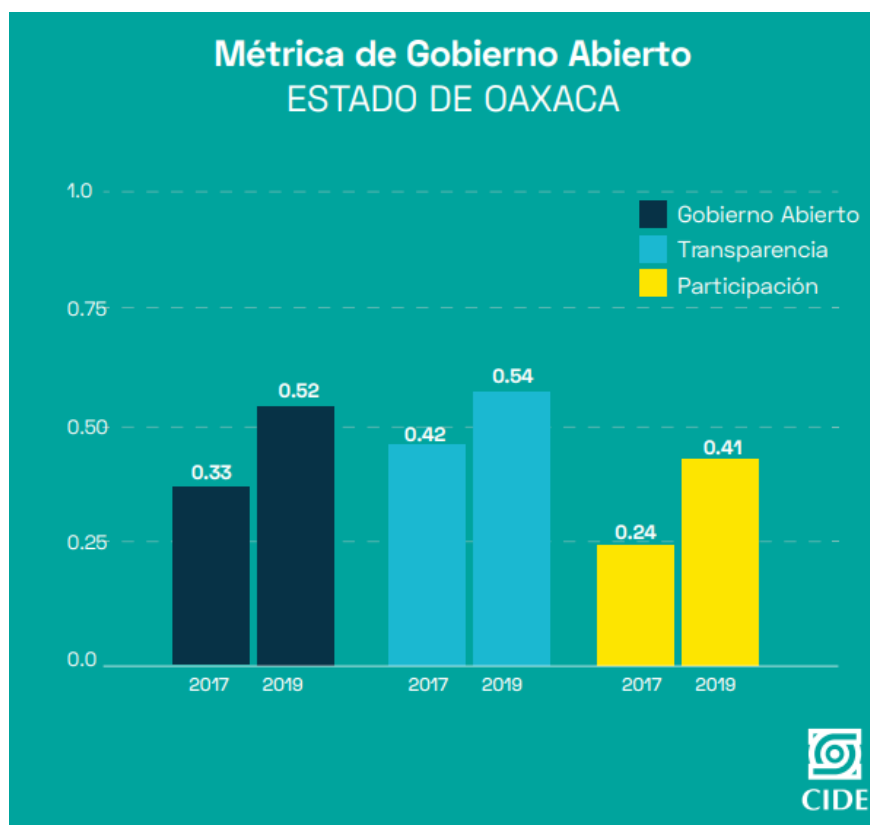
¹¹³ Ibidem. P. 30.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ Ibidem.

¹¹⁶ Ibid.

Gráfica de la Métrica de Gobierno Abierto en el Estado de Oaxaca



Fuente: Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE 2017-2019¹¹⁷

Teniendo en consideración la gráfica expuesta por el CIDE, se puede ver claramente una baja participación en los diversos ámbitos pues se tiene claramente que para el año 2017, únicamente se contó con el 0.33 de participación proactiva en lo relacionado al Gobierno Abierto y su difusión y conocimiento, mientras que para 2019 y gracias a las diferentes acciones colaborativas esta cifra se elevó al 0.52¹¹⁸. Cuando se señala la parte de Transparencia (otra parte medular del Gobierno Abierto) se cuentan con cifras significativamente similares, aunque con mayor captación: por un lado, en 2017 se contó con 0.42 puntos mientras que para 2019 y gracias a los esfuerzos de los Secretariados Técnicos Locales y las instituciones públicas municipales se elevó a 0.54¹¹⁹. Finalmente, se puede

¹¹⁷ Ibidem. P.44.

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Ibid.

encontrar la parte de participación pues es la parte que más palidece frente a las otras 2 de la métrica y que también es igual de importante en el desarrollo del Gobierno Abierto: mientras que en el año 2017 se midió 0.24 puntos para 2019 la cifra elevó a 0.41 puntos, siendo menos de la mitad y el más bajo en elevar en comparación con las otras aristas medibles.

Todo lo anterior demuestra de forma clara que *el promedio nacional deja ver que la cultura de apertura gubernamental no ha sido adoptada y mucho menos institucionalizada*¹²⁰, lo que claramente es un problema para la entidad. Esto pasa a significar que los esfuerzos expuestos durante los Planes de Acción Local del Secretariado Técnico Local en lo que refiere a Gobierno Abierto no han sido suficientes, ni el plan del 2016 así como el del 2018.

No obstante, es precisamente la forma en la que mediante la co-creación de políticas y la colaboración ciudadana se obtienen resultados reales, al generar una minuta o agenda de trabajo que impulsara el cambio en el municipio de Oaxaca de Juárez. Dicho esto, también se debe ver como la manera en *cómo se elabora la agenda, expresa la vitalidad o flojedad, la salud o enfermedad de la vida pública; pone en la vitrina quienes son los que efectivamente definen y justifican los problemas públicos: revela cuál es la estructura del poder que domina efectivamente la hechura de una política. En suma, es la decisión que compromete o no a actuar al gobierno y, en consecuencia, a poner o no en marcha toda su maquinaria de información, análisis, concertación, legislación, movilización y operación*¹²¹.

Para poder alcanzar una verdadera Cultura de Gobierno Abierto en lo Local, sería importante comenzar por ver las cifras reales expuestas por los diferentes estudios de medición gubernamentales a nivel Estatal, Federal o internacional, así como aquellos estudios derivados del uso de información pública por parte de las universidades del país y del propio estado de Oaxaca para que, a partir de ahí, puedan generarse mecanismos de alcance perimetral en la transformación gubernamental y social.

¹²⁰ Ibid.

¹²¹ Aguilar, Luis F. en Pimentel, Salvador. Co-creación desde lo local, la nueva Agenda. Red por la Rendición de Cuentas, Red Temática del Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, CIDE. 2015. Disponible en página web: <https://rendiciondecuentas.org.mx/co-creacion-desde-lo-local-la-nueva-agenda/>

Conclusiones

Primeramente, existe una estructura organizacional detrás del Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez, que ha venido trabajando y conformándose desde finales del 2015 y hasta nuestros días, perfeccionando y mejorando las diversas prácticas derivadas de la implementación del Gobierno Abierto en sus diferentes objetivos dentro de la demarcación. Estos objetivos que parten de un diagnóstico específico de diversos temas coyunturales para el Municipio, se centran primordialmente en promover, ofrecer y dar a conocer la terminología de Gobierno Abierto, además de generar mecanismos de alcance perimetral en términos socio-demográficos, pues no solo centra el gobierno municipal en tener la difusión y colaboración de los ciudadanos del centro municipal, sino que va más allá a pesar de todas las contraindicaciones derivadas de las restricciones varias con las que se cuentan.

Es interesante destacar que, a pesar de que los esfuerzos por parte de las autoridades públicas por promover la prácticas de Gobierno Abierto en el municipio han sido grandes, no han sido suficientes para impactar de forma significativa el estilo de vida de los servidores públicos como entes burocráticos ni de la ciudadanía en general, pues, sigue teniendo bajos niveles en términos de participación ciudadana, colaboración y en términos de la co-creación y co-diseño de políticas públicas. Este fenómeno se debe principalmente a las externalidades que afectan el desenvolvimiento de las actividades-objetivos de los Planes de Acción Local del municipio. Tales externalidades se enlistan dentro de la tesina, pero destacan significativamente las partes de marginación en lo educativo, en la difuminación demográfica de la población, así como en la problemática derivada de lo económico, que afecta directamente la conexión que se podría dar mediante el uso de las Tecnologías de la Información.

Entonces pues, a pesar de los esfuerzos gigantes que el municipio con ayuda del estado han invertido durante los últimos 4 años y medio no han sido suficientes, se puede apreciar a través de los datos y de las evidencias que se dejan a través de los Secretariados Técnicos Locales y de los Órganos Garantes que ha incrementado hasta en un 40% la participación colaborativa de la dupla entre la ciudadanía y el gobierno, mientras que del lado de Gobierno

y Organizaciones de la Sociedad Civil ha crecido un 10% y no necesariamente todos los años. Estas cifras son alarmantes, ya que, aunque se trata de llegar a todos los ciudadanos del municipio, así como a los servidores públicos dentro de las propias instituciones o de las Organizaciones Civiles, se vuelve un hecho que la comunicación y difusión de los programas de alcance de Gobierno Abierto han fracasado.

Todo lo anterior, no necesariamente quiere decir que no se ha hecho trabajo y avances en relación a Gobierno Abierto. De hecho, existe una política pública encaminada y especializada en desarrollar una corresponsabilidad de los servidores públicos para mantener diversas actividades en relación directa a los ciudadanos y poder trabajar en la co-creación de programas y políticas que ayuden a impactar de forma favorable al municipio.

Finalmente se puede decir que el Gobierno Abierto en el Municipio de Oaxaca de Juárez ha existido desde la anexión de México a la Open Government Partnership, y decir que el estado fue pionero en el desarrollo de los Planes de Acción Local y de la institucionalización de los Secretariados Técnicos Locales deja entrever mucho de la importancia que se le ha dado a este tema en la entidad, sin embargo, también se puede decir de la misma forma acertada que las diferentes marginalidades que envuelven al municipio también son, paradójicamente la causa y la razón de que no existan grandes avances palpables en el tema.

Recomendaciones

Como punto de inicio, las presentes recomendaciones parten de la premisa de que en un futuro se sigan realizando investigaciones de Gobierno Abierto y también se generen nuevos proyectos donde se analice el contexto de Oaxaca capital. En primer instancia se recomendaría al Municipio de Oaxaca de Juárez perfeccionar aquellos puntos clave que han favorecido el crecimiento en cifras reales, como lo puede ser la promoción del Gobierno Abierto en la entidad a través de sus actividades que utilizan terceros para llegar más allá de sus límites: mediante el apoyo de los servidores públicos en un sentido de corresponsabilidad institucional así como hacerse de las vías de difusión con las que se cuentan en las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Siguiendo que la misma línea, sería adecuado que para poder expandir esta promoción del gobierno abierto en el municipio se tome en consideración el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca que ha llevado a cabo en seguimiento del Plan de Acción Local 2016 y 2018 donde sería recomendable que trataran de diversificar de forma equitativa no solo actividades sectorizadas a los servidores públicos u Organizaciones de la Sociedad Civil sino que incluyan a más ciudadanos fuera de estos gremios, pues solamente así podrán subir los niveles de participación y colaboración en el municipio.

Además, se recomienda al Municipio utilizar todas las herramientas propuestas dentro de los planes de acción al realizar una estructura gramatical más amigable y clara, no abusando de las siglas y de las palabras técnicas, pues no todo ciudadano puede comprender los conceptos que ahí se manejan y que dejan dudas sobre quienes pertenecen y realizan ciertos compromisos o si se trata de una persona física o moral como lo podría ser una institución o un grupo de organizaciones.

Adicionalmente se recomienda al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca, al el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en general al Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez,

promover e incentivar la cultura en lo local de Gobierno Abierto, mediante canales de difusión masiva como lo pueden ser la radio, el periódico y las revistas para alcanzar a aquellos ciudadanos que viven en la parte rural del municipio, así como promover carteles, folletos y hojas informativas que puedan ser administradas por diferentes agentes ciudadanos mediante redes de comunicación abierta.

Finalmente se recomienda a los estudiantes e investigadores de Gobierno Abierto generar una investigación, un análisis y un dialogo sobre cómo se da el Gobierno Abierto en lugares que tienen como reto diversos aspectos sociales, políticos, institucionales y culturales, no solo centrándose en ciudades capitales, sino promoviendo la indagación de la función de Gobierno Abierto en lugares similares o dentro de la misma locación municipal.

Fuentes de Consulta

- Aguilar, Luis. Democracia, Gobernabilidad y Gobernanza. México: Instituto Nacional Electoral, 2016.
- Aguilar, Luis F. Gobernanza: El nuevo proceso de Gobernar. México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, 2010.
- Alianza para el Gobierno Abierto en México, introducción formativa general. Disponible en: <https://gobabiertomx.org>
- Alianza para el Gobierno Abierto. AGA. Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Jalisco. Definición extraída de: <http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx/20-plan-de-accion-local-2019-2020>
- Alujas, Ramírez Álvaro, et al. (2013), "Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región", Santiago, CEPAL. Serie Manuales No. 81, (LC/L.3802 - LC/IP/L.333) en abstracción, disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion>
- Alujas, Ramírez, Álvaro. El Gobierno Abierto y los Desafíos Tecnológicos en Latinoamérica. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, Cyan Editoriales.
- Alujas, Ramírez, Hofmann, Andrés, et. Al. La promesa del Gobierno Abierto. Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) / Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF/INFOCDMX). México 2012.
- Castellanos, Gutiérrez, José Alberto. Christian M. Sánchez Jáuregui, Et. Al. Tendencias Del Gobierno y De La Administración Pública. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno. Jalisco: 2018. Disponible para vista digital en la siguiente liga web:

<http://iippg.cucea.udg.mx/sites/default/files/Tendencias%20del%20Gobierno%20con%20isbn.pdf>

- Concha, Gastón, et al. El desafío hacia el Gobierno Abierto en la hora de la igualdad. Chile: CEPAL/Naciones Unidas, 2012.
- Crecimiento en transparencia y rendición de cuentas y una representación nacional para Oaxaca, parte de los logros 2019 del Gobierno de AMH. CGCS.2020. Extraído web de: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/crecimiento-en-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-y-una-representacion-nacional-para-oaxaca-parte-de-los-logros-2019-del-gobierno-de-amh/>
- Fernández, Carlos. Democracia: Definiciones, épocas y sistemas: De los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios. Memoria Académica, Universidad Nacional de la Plata. Argentina: FaHCE, 2003.
- Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez, plataforma de transparencia: Disponible en: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Disponible en: https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf
- Gobierno del Municipio de Oaxaca. Consejos consultivos. Disponible en: <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/portal-transparencia/archivos/general/70/XXXVII/CPM-Convocatoria-Consejos-Consultivos.pdf>
- Gobierno del Municipio de Oaxaca. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018. Disponible en: https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/archivos/Plan_Municipal_Oaxaca_de_Juarez_2017_2018.pdf
- Guía de Secretariados Técnicos INAI, Gobierno abierto y transparencia. P7. Extraído de: <http://apertus.org.mx/programa-gobierno-abierto/programa-2018/ver-archivo/5b50e18ab9fb0.pdf>
- Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Política Pública de Gobierno Abierto “Cocreación Oaxaca” 2019. Disponible a

consulta en: http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/politica-publica-cocreacion-oaxaca_version-digital.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Censo 2015. Disponible en: https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/attachment/file/101/Oaxaca_en_cifras.pdf
- Jiménez Gómez, Carlos E. Principios inspiradores de un Estado abierto en el contexto del Poder Judicial. Análisis y experiencias. Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú, 10- 13 nov. 2015.
- Massieu, Claudia en Secretaría de Relaciones exteriores. “nota sobre Cumbre Global de la Alianza para Gobierno Abierto México 2015”, Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-abierto-es-fundamental-en-la-democracia-crm>
- Naser, Alejandra en CEPAL. De Gobierno Abierto a Estado Abierto: Participación Ciudadana. 2020: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principioparticipacion>
- Naser, Alejandra, Ramírez-Alujas, Álvaro, et. Al. Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe: Gobierno Abierto: el caso de México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL 2017.
- Oszlak, Oscar en Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. RED GEALC 2013: pp.7 extraído de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Pimentel, Salvador. Co-creación desde lo local, la nueva Agenda. Red por la Rendición de Cuentas, Red Temática del Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, CIDE. 2015. Disponible en página web: <https://rendiciondecuentas.org.mx/co-creacion-desde-lo-local-la-nueva-agenda/>
- Plan de Acción Local 2018 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca.

Disponible en la siguiente liga web:
http://stgao.org/archivos/PLAN_ACCION_LOCAL_2018_OFICIAL.PDF

- Plan de Acción Local 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca: Instituto De Acceso A La Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca. Disponible en la siguiente liga web: http://stgao.org/archivos/PAL_2016.pdf
- Quintanilla, Gabriela y Gil-García, José. Gobierno Abierto y datos vinculados: conceptos, experiencias y lecciones base en el caso mexicano. Revista del CLAD Reforma y Democracia número. 65. Año 2016. Disponible digitalmente en la siguiente liga: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/065-junio-2016/Quintanilla.pdf>
- Ramos, José María, José Sosa, Félix Acosta, (Coordinadores), La evaluación de políticas públicas en México. México, Instituto Nacional de Administración Pública, a.c., El Colegio de la Frontera Norte 2011.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). Democracia. Disponible en: <https://dle.rae.es/democracia>
- Respuesta a solicitud de información por parte de la Unidad de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la Dirección de Tecnologías de Transparencia con solicitud folio: 01035520 y oficio número: IAIPPDP/DAJ/UT/618/2020 el día 29/Septiembre/2020.
- Salas Joel. Breve historia del gobierno abierto en México. ICAI. P2. Extraído de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=4016>
- Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? México: Patria, 1993.
- Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca: documentación y formatos varios, disponible en: <http://stgao.org/descargas.php>
- Tapscott, Don en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. ¿Qué es el Gobierno Abierto? Biblioguías, Biblioteca de la CEPAL: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>
- Touraine, Alain en UNESCO. Courier. ¿Qué es la democracia? 2019: <https://es.unesco.org/courier/novembre-1992/que-es-democracia>

- Uvalle Berrones, Ricardo, García Guzmán Maximiliano en Tendencias del Gobierno Abierto de José Alberto Castellanos Gutiérrez. Christian M. Sánchez Jáuregui, Et. Al. Tendencias Del Gobierno Y De La Administración Pública. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno. Jalisco: 2018.
- Uvalle Berrones, Ricardo (2014). Estado y Administración Pública en los procesos de la sociedad contemporánea, En Martínez Anzures, Luis Miguel (Coordinador) Antología sobre Teoría de la Administración Pública. INAP, México.